

34-1-4

CUBA MAYO 1993

ANALISIS INFORMATIVO DE LA REALIDAD

por

Amaya Altuna de Sánchez



Partido Demócrata Cristiano de Cuba

Mayo - 1993

CUBA MAYO 1993

ANALISIS INFORMATIVO DE LA REALIDAD

por

Amaya Altuna de Sánchez

Partido Demócrata Cristiano de Cuba

Mayo - 1993

CUBA MAYO 1993

ANALISIS INFORMATIVO DE LA REALIDAD

Para realizar el presente trabajo se ha utilizado la metodología de las encuestas y la búsqueda de información a través de periódicos y revistas.

Se han hecho entrevistas con:

- a) cubanos que salen de Cuba para quedarse a residir en el exterior.
- b) con cubanos que salen de Cuba para visitar a sus familiares y después de un tiempo regresan a la Isla.
- c) cubanos que viven en el exterior y van de visita a Cuba.
- d) cubanos que salen de Cuba por diversas razones (trabajo, participar en seminarios, etc.) y regresan a la Isla.
- e) Extranjeros que visitan Cuba (turistas, periodistas, científicos, políticos, etc.).

Las publicaciones utilizadas para buscar información han sido tanto cubanas como extranjeras.

En todas estas fuentes encontramos contradicciones en muchos de los datos pero también hayamos elementos comunes.

Esta presentación no es un trabajo científico ya que no se puede escoger una muestra al azar sino que debemos hacer las entrevistas a aquellas personas conocidas, amigos o familiares de conocidos que nos permiten entrevistarlos. Por lo mismo, no se puede plantear un margen de error ni datos exactos sobre diferentes aspectos. Tampoco se presenta bibliografía, notas, ni referencias. No pretende ser un análisis exhaustivo. Son generalidades que pueden servir de orientación para tratar de entender la sociedad cubana actual.

INDICE

Demografía	1
Realidad de la Sociedad Cubana	2
Realidad Económica de la Sociedad Cubana	8
Empresas del Estado, Privadas y Extranjeras	15
Realidad Cultural de la Sociedad Cubana	24
Realidad Religiosa de la Sociedad Cubana	28
Realidad Política de la Sociedad Cubana	39
Organizaciones Disidentes y Opositoras	47
El Poder	67
Logros Sociales	71

DEMOGRAFIA

En el periódico Granma del 22 de noviembre de 1992 se informó que la población cubana llegó a los 10.844,088 habitantes, cifra esta que representa el 0.2 por ciento de la población mundial, el 2 por ciento de la población de América Latina y la mayor población del Caribe.

Por grupos de edad:

0 - 4 años:	869,462	8.2 %
5 - 9 años:	721,018	6.8 %
10 - 14 años:	858,859	8.1 %
15 - 19 años:	1,198,162	11.3 %
20 - 24 años:	1,229,971	11.6 %
25 - 29 años:	996,701	9.4 %
30 - 34 años:	678,605	6.4 %
35 - 39 años:	699,811	6.6 %
40 - 44 años:	646,795	6.1 %
45 - 49 años:	593,779	5.6 %
50 - 54 años:	455,938	4.3 %
55 - 59 años:	413,525	3.9 %
60 - 64 años:	339,302	3.2 %
65 y más :	901,272	8.5 %

El 61.8 por ciento de la población cubana nació después de 1959.

Los jóvenes con edades entre los 14 y los 29 años ascienden a 3,533,600 y representan aproximadamente la tercera parte de la población total de Cuba.

Según un informe de la Dirección Nacional de Estadística del mes de diciembre de 1990 en la década del 90 el grupo entre 25 y 30 años pasará a ser mayoritario en la estructura demográfica de la juventud cubana. Puntualiza el informe " la población juvenil constituye el grupo social que concentra el mayor nivel de calificación dentro del conjunto de recursos laborales en Cuba y ocupa hoy un espacio importante como personal técnico profesional dirigente". Las cifras para 1990 indican que en la rama electrónica el 48 por ciento de la fuerza de trabajo es menor de 30 años; en la industria sideromecánica, los jóvenes son el 44,4 por ciento.

En 1991 nacieron en Cuba 173,800 niños.

La esperanza de vida es de 75.2 años.

La mortalidad infantil es de 10.66 por cada 1,000 nacidos vivos.

La mortalidad materna es de 31.6 % po cada 100,000 nacidos vivos.

La tasa de natalidad es de 0,9 por ciento

La tasa de crecimiento de la población es de moderada a baja con cerca de 10 por 1,000 con un predominio de hombres en una relación de 1,013 hombres por cada 1,000 mujeres.

En 1990 las provincias más pobladas fueron Ciudad de La Habana con más de 2 millones de personas; segunda Holguín la cual llegó al millón el 3 de octubre y la tercera Santiago de Cuba la cual llegó al millón el 31 de diciembre. La provincia con menos habitantes fue Ciego de Avila con 321,015 personas.

REALIDAD DE LA SOCIEDAD CUBANA

A) Sociedad sin clases

La sociedad cubana es una sociedad sin clases sociales. Hay una sola clase muy amplia que abarca a toda la población. Hay un grupo muy pequeño que tiene privilegios y detenta el poder; los que pertenecen a este grupo son conocidos con el nombre de "pinchos" o "mayimbes". El término "pincho" se aplicó al principio para los privilegiados militares y el de "mayimbe" para los privilegiados civiles. Hoy en día se usan indistintamente. En el "Período Especial" este grupo se ha ido reduciendo y los que quedan en él han visto disminuida la posibilidad de muchos de los privilegios. Para una gran parte de los entrevistados la apreciación de esta sociedad sin clases es considerada como un logro: la evaluación es positiva.

Sin embargo es de hacer notar que en los últimos cuatro meses en varias entrevistas, tanto con cubanos como con extranjeros, aparece que está aumentando rápidamente la "marginalidad" o la clase pobre. La misma está definida como una gran masa de personas, mayoritariamente negras, sin familiares ni amigos en el exterior, con poca o escasa preparación técnica, especialmente desertores escolares, desubicados laboralmente, radicados principalmente en Ciudad Habana y Santiago de Cuba. Los mismos tienen gran dificultad para poder comprar en el mercado negro por falta de recursos económicos y al no tener familia ni amigos en el exterior, no logran adquirir los alimentos ni medicinas necesarios. Viven hacinados en barrios insalubres o en "solares" o "cuarterías", sin agua potable y en muchos casos sin electricidad. Según dicen los entrevistados en estas grandes zonas marginales hay un alto índice de criminalidad y la policía no se atreve a entrar en los mismos.

Los barrios insalubres surgieron hace algunos años en Cuba y el gobierno había tratado de tomar medidas con el fin de erradicarlos sin lograrlo. El fenómeno actual es nuevo en el sentido de la masividad de la marginalidad o la pobreza, la cual va en aumento rápido.

B) Sociedad Igualitaria

Aunque el gobierno cubano no ha dado cifras oficiales en cuanto a la composición étnica de la sociedad cubana, extraoficialmente se dice que entre el 65 y el 70 por ciento de la población cubana es negra y mestiza. Siendo la mayoría en el país no se encuentra proporcionalmente representada en las esferas del gobierno, en los altos puestos del partido comunista o en los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados manifiestan que en Cuba no hay ningún tipo de discriminación, los matrimonios y las relaciones interraciales son normales. Para una gran parte de los entrevistados la sociedad cubana es una sociedad donde todos son iguales y esto lo consideran un logro; la evaluación es positiva.

C) Sociedad con altos índices de escolaridad y calificación técnica y profesional

Cuba ha logrado tener una sociedad altamente calificada desde el punto de vista técnico y profesional. Es uno de los países de América Latina, junto con Costa Rica y Chile, que puede mostrar mayores índices de escolaridad, preparación técnica y universitaria. Uno de cada 8 trabajadores es un técnico medio y uno de cada 15 trabajadores es un profesional. Todos los entrevistados tienen la apreciación de que esto es un logro; la evaluación es positiva.

D) Sociedad desintegrada

Cuando una sociedad está integrada hay cohesión social; los miembros que la componen se consideran parte vital de ella. Existe un alto sentimiento de solidaridad, poco aislamiento entre sus miembros y valores culturales compartidos y aceptados.

Una sociedad desintegrada o en vías de desintegración es aquella en la cual hay poca o ninguna cohesión social, cuyos miembros se encuentran desvinculados unos de otros, con poca o muy baja solidaridad, gran aislamiento entre los seres humanos y cuyos valores culturales se hayan atomizados.

La sociedad cubana tiene grandes índices de desintegración lo que hace difícil el lograr elementos cohesivos comunitarios fuera de la figura de un sólo líder que los aglutine. Entre los elementos desintegradores tenemos:

1.- Emigración. Una sociedad que está buscando salir del propio país. Hay más de un millón de cubanos en el exterior. Se calcula que más de 2 millones de cubanos están buscando la salida de la Isla.

2.- Separación de la familia. La familia cubana, en un número muy alto de casos, está separada. El millón que está afuera tiene familiares adentro con los cuales les es muy difícil comunicarse. Estamos hablando de familia directa y cercana como padres e hijos, esposos, hermanos. Igualmente en el interior de la Isla hay movilizaciones constantes y cambios de población dentro del mismo país que hace que los miembros de la familia se mantengan separados durante largos períodos de tiempo. Movilizaciones para la agricultura, la Escuela al Campo, etc. También se encuentran cambios poblacionales organizados por el propio régimen como en el caso de personas de las provincias orientales trasladadas oficialmente a La Habana o como los casos de los "pueblos cautivos" de la zona del Escambray de cuando se hizo "la limpia del Escambray".

3.- Alto índice de divorcios. Una de las consecuencias de la separación familiar es el alto índice de divorcios actualmente en Cuba. Según reconoce el propio régimen en estos momentos es el más alto de América Latina. Otro de los elementos que entra en consideración del alto índice es el de la escasez de viviendas ya que muchos de los nuevos matrimonios no pueden vivir juntos sino que el esposo se queda en casa de su familia y la esposa en la de ella y sólo se reúnen ocasionalmente.

En un estudio realizado en Cuba por los doctores Elsa Praderes y Marcelo Velázquez expresan lo siguiente: "En los últimos 37 años los divorcios han aumentado en Cuba 8 veces más que la población y que las tasas de matrimonios. En 1953 esa relación era de un divorcio por cada 19.1 matrimonios y en 1988 hubo un divorcio por cada 2.3 uniones". El Doctor Velázquez declaró a la revista Bohemia: "me preocupan los divorcios porque éstos se relacionan con la estabilidad social". En su opinión, la constante integración y desintegración de las familias impiden la asimilación de pautas de conducta sanas, así como de que se perciba el hogar y la familia como algo muy querido que debe defenderse por el bien propio.

En una entrevista en la revista Bohemia la psicóloga Consuelo Martín afirma que si bien la política social del gobierno ha implantado cosas que tienen que ver con la familia no está estructurada en función de ella.

4.- Alto índice de suicidios. Según la teoría sociológica el suicidio se produce en mayor grado allí donde las circunstancias incitan al aislamiento social, donde no hay sentimientos de solidaridad o son muy débiles. Hay mayor índice de suicidios entre las personas con familias separadas, entre los divorciados, entre los ateos, librepensadores o con escasa o muy débil religiosidad, entre los desempleados.

Aunque no se conoce una cifra oficial, el propio gobierno cubano ha reconocido que el índice de suicidios en Cuba es el más alto de América Latina y del mundo con cifras más altas que las de Suecia. Según las estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) el suicidio en Cuba es la quinta causa de muerte después de las enfermedades cardíacas, cáncer, cerebrales y accidentes. La tasa de suicidios presentada en dicho estudio es de 45 por cada

100,000 habitantes. Según un entrevistado, especialista en estadísticas biomédicas, entre las edades de 20 a 45 años la segunda causa de muerte es el suicidio.

Según un informe estadístico del Hospital Iván Portuondo, del Municipio de San Antonio de los Baños en La Habana, en ese centro se atendieron de enero a agosto de 1992 el doble de casos de suicidio que en 1989. Según cifras del hospital, los muertos por suicidio fueron 27 en 1989; 45 en 1990; 54 en 1991 y 57 hasta agosto de 1992.

El número de pacientes con problemas psiquiátricos atendidos en el hospital Iván Portuondo hasta agosto de 1992 fue de 1,978 frente a 985 en 1989, 1,115 en 1990 y 1,430 en 1991.

5.- Alto índice de alcoholismo. En un programa preparado por el propio gobierno cubano se expresa que el índice de alcoholismo entre la juventud cubana es altísimo. Han elaborado una serie de trabajos para combatirlo y han creado diferentes centros para ayudar a los alcohólicos. La ingestión de bebidas alcohólicas no tiene restricción por edad. Se nota en las entrevistas que se le da un valor muy especial a las bebidas alcohólicas. La venta de cerveza se hace a granel, en las esquinas y las personas van con cubos a buscarla. La venta de ron está controlada por la libreta de racionamiento con una botella al mes.

Según un estudio realizado en La Habana en mayo de 1990 por el licenciado José Jiménez del Centro de Estudios sobre la Juventud, "uno de cada siete jóvenes cubanos puede ser catalogado de bebedor excesivo". "El 95 por ciento de los jóvenes cubanos ingieren bebidas alcohólicas más allá de su grado de apetencia" señala el estudio.

El consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes, enfatizó Jiménez, es mucho mayor que cinco o diez años atrás. "Ello cataloga a este grupo como uno de los de mayores posibilidades de desembocar en un estado patológico". Jiménez sostuvo que el 80 por ciento de los jóvenes ha ingerido algún tipo de bebida alcohólica antes de los 20 años. Entre los 16 y los 20 años consume sus primeros tragos pero "alarma saber que una tercera parte se inició con 15 años o menos".

Su investigación se apoya en una muestra de 2,742 jóvenes de 13 a 20 años. La cerveza es la bebida predilecta para el 80 por ciento de los encuestados. "Sin embargo, llama la atención que casi el 10 por ciento de los jóvenes declararon que la bebida que ingieren más frecuentemente es el alcohol antiséptico para uso externo". Entre las bebidas que se preparan con alcohol antiséptico se encuentra el denominado "Hueso de Tigre" que se elabora con alcohol de reverbero, un poco de limón y leche condensada o carbón de madera. También el llamado "Chispa de tren". Además está el "Azuquín" que consiste en alcohol natural, jugo de frutas y azúcar. Ambas bebidas se consumen mayormente en la región oriental del país. Según el estudio, los jóvenes de la zona oriental ingieren más bebidas alcohólicas que los de la occidental. Los obreros son el estrato social de mayor consumo mientras que las mujeres aparecen muy por debajo de los hombres en cuanto al hábito de beber.

El estudio indicó que el 75 por ciento de los jóvenes bebe para alegrarse; un 20 por ciento por carecer de sitios para recrearse y un 5 por ciento padecen del "efecto ansiolítico" y emplean la bebida para "modificar conscientemente su estado psíquico con el fin de aliviar preocupaciones y desconectar, procurándose de este modo reacciones placenteras".

En La Habana el sitio preferido por las parejas de enamorados es el Malecón donde según los entrevistados "comparten inevitables botellas de ron" como signo de los nuevos hábitos. La tendencia es a tomar en lugares públicos y "bajar un litro".

Según Angel Rubén Licea Bello, sicólogo que participa en un programa contra las conductas alcohólicas en la localidad oriental de Jiguaní, "suicidio, alcoholismo, violencia son cosas que se entrelazan".

6.- Alto índice de abortos. El aborto en Cuba se legalizó en 1965 y su uso ha sido promovido por el gobierno; es considerado una conquista importante en la lucha por la igualdad de la mujer. El aborto es mandatorio en las mujeres que han salido embarazadas después de haberse vacunado y en las que tienen la alfa-feto proteína elevada. También en las adolescentes, de 13 años o mayores, para evitar el problema de las madres solteras.

Su número ha aumentado entre jóvenes de 13 a 16 años. Algunos entrevistados dicen haber visto colas, hasta de dos cuadras de largo, esperando para hacerse un aborto. En el IX Congreso de Obstetricia y Ginecología celebrado en La Habana a principios de abril de 1992 los participantes llamaron la atención sobre el alarmante aumento de abortos en menores de 20 años. Según las cifras divulgadas en el Congreso el 70 por ciento de las jóvenes que recurren al aborto son estudiantes, el 88 por ciento solteras. En 1992 se realizaron entre 514.6 y 665.9 abortos por cada 1,000 embarazos, presentándose un promedio de 82.7 abortos por cada cien nacimientos.

El Doctor Miguel Sosa Marín, director de planificación familiar del Ministerio de Salud Pública dijo que debido a la resistencia a emplear métodos más convencionales de anticonceptivos, especialmente condones, las cubanas acuden al aborto con demasiada frecuencia.

El Fondo para la Familia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) entregó al gobierno cubano ochocientos mil dólares en anticonceptivos para ser repartido entre los jóvenes del país y tratar de esta forma de disminuir el número tan alto de abortos quirúrgicos que se están efectuando en Cuba, especialmente entre las adolescentes. Además el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha implementado un programa para la disminución de abortos voluntarios mediante la divulgación de sus consecuencias y la aplicación de medidas en materia de educación sexual y planificación familiar.

Alba Aguirre, funcionaria del Fondo en La Habana informó que el programa de unos 4 millones de dólares se extenderá hasta 1996. El doctor Elio Garrido informó a Granma el 28 de junio de 1992 que este proyecto es el tercero que suscribe Naciones Unidas con Cuba como parte de un programa general. El mismo involucrará a 1,510 médicos y 1,510 enfermeras de familias que laboran en zonas atendidas por 40 policlínicos. Con anterioridad este trabajo se desarrolló en otros 34 policlínicos en áreas donde se registraron las mayores tasas de abortos voluntarios.

Al término de la parte inicial del programa se habían dispensariado el 98 por ciento de la población y protegidas con anticonceptivos el 94 por ciento de las mujeres con riesgo materno perinatal.

Alba Aguirre señaló a su vez que en un futuro se suscribirían otros acuerdos con el Ministerio de Salud Pública en la esfera de la educación anticonceptiva y se prevé el próximo año apoyar la fabricación de anticonceptivos inyectables.

Estos proyectos se agregarían a otros en marcha, entre ellos la construcción de una fábrica de anticonceptivos en la Isla con la ayuda del Fondo.

7.- Aumento considerable del índice de criminalidad y delincuencia. La Fiscalía General de la República de Cuba emitió un comunicado en el mes de septiembre de 1990 sobre la potencial situación delictiva provocada por el riguroso racionamiento impuesto a la población. Ana Polanco Aguilar, funcionaria de la Fiscalía anticipó que "habrá un mayor enfrentamiento del pueblo ante los especuladores y contra las deficientes manifestaciones de algunos ciudadanos que no tienen conciencia revolucionaria".

El Ministerio de Justicia, en un comunicado emitido en septiembre de 1990, dijo que "mantendrá la máxima atención sobre los especuladores que surgirán ante la nueva situación" debido a las medidas de racionamiento que afectan de modo crítico no sólo a los productos que

se "vendian de forma liberada" sino a las existencias en almacenes y establecimientos estatales. "Ante la situación actual, el pueblo, los Comités de Defensa, los tribunales, la policía y los juristas, enfrentan un nuevo reto, porque podría aumentar ahora el delito de robo y malversación" subrayó el comunicado. Evelio Ramírez Kindelán, funcionario de ese ministerio en la provincia de La Habana, dijo que "la malversación y el robo se facilitan por la falta de control administrativo y organización" en los comercios estatales.

En Juventud Rebelde de noviembre de 1991 se anunció un "proyecto de acción contra el delito". El semanario hizo referencia "al crecimiento del delito" y la "mayoría de los que delinquen son jóvenes". El proyecto de acción está dirigido "contra el delito en el Malecón habanero y en otros lugares donde se concentran los jóvenes y se manifiesta con particular descaro el mercado negro".

Durante el mes de noviembre de 1991 las autoridades de La Habana comenzaron a distribuir fusiles M-1 a trabajadores de fábricas, almacenes de alimentos, mataderos y granjas como parte de una campaña nacional contra el aumento en los delitos violentos. La delincuencia, en especial el robo, ha aumentado a medida que aumenta la escasez.

Se han establecido juicios relámpagos, que el gobierno califica de "ejemplarizantes", a fin de atacar la delincuencia y la corrupción, especialmente los delitos económicos.

Según cifras publicadas por la Fiscalía General de la República en julio de 1991 los delitos en Cuba aumentaron un 27 por ciento en 1990. El informe indica que durante el primer trimestre de 1991 se registró un promedio nacional de 28,000 delitos denunciados por mes. Los delitos graves representaron el 17.5 por ciento de las denuncias de todo el país lo que supone un incremento de un 42.5 por ciento con respecto a 1989. El delito de hurto registró el mayor aumento, con un 63 por ciento en el período analizado. El informe señala que la tasa de delitos graves fue de 507 por cada 100,000 habitantes en tanto el robo con fuerza representó 125 y los de asesinato y homicidio, cinco en cada caso. También se ha notado un súbito aumento en la delincuencia contra los turistas.

8.- Falta de valores y principios ético-morales-religiosos. En un programa preparado por el propio gobierno se hace mención de que la "juventud cubana, en su gran mayoría no ha logrado aprender "la moral socialista". Pero no sólo ha sido la "moral socialista" sino que se ha quedado vacía de valores éticos.

En el Artículo 8 del Código de la Niñez y la Juventud vigente en Cuba se expresa que "la sociedad y el Estado trabajan por la eficaz protección de los jóvenes ante toda influencia contraria a la formación comunista; y prosigue el mismo Artículo "en consecuencia, los jóvenes han de rechazar cualquier manifestación de conducta delictiva, antisocial o diversionista, combatir las concepciones y actitudes negativas de la vieja sociedad...".

Por mucho tiempo padres con valores religiosos no se los enseñaron a sus hijos por miedo a las represalias del sistema. En una inmensa mayoría los jóvenes cubanos no han recibido la trasmisión de estos valores. Ahora, cuando ya hay dos generaciones nuevas y otra en formación, es cuando se ven los resultados de este rompimiento con el pasado en materia de valores.

La misma sociedad ha creado formas de sobrevivencia que incluyen el robo, la mentira, la delación, la prostitución, etc. y son aceptadas por una gran mayoría como formas normales de convivencia. Muchos padres han enseñado a sus hijos a mentir como forma de protección; en el hogar muchos padres hablan delante de los hijos de las cosas que han robado para poder cambiarlas o venderlas en el mercado negro.

En el mes de marzo de 1993 se realizó en La Habana el Seminario "La Mujer Cubana en los noventas: Realidades y Retos". Uno de los temas que se estudio constantemente a través de los debates fue el del embarazo de las adolescentes, el de las madres solteras y el de la promiscuidad sexual.

9.- Simulación. Esta es otra forma de sobrevivencia que ha encontrado el cubano. Dicen que se ponen la careta por la mañana para salir y sólo se la quitan cuando llegan a la casa por la noche y en algunos casos tampoco se la pueden quitar en la casa por miedo o temor a algún miembro de la familia. Esto trae graves trastornos psicológicos debido a que no se puede ser uno mismo, siempre hay que estar engañando a otros. No se confía en nadie, viven en una constante angustia de lo que dicen, de lo que hacen, se saben vigilados, acosados, lo mismo en el centro de trabajo, que en el centro de estudios, que en la cola para la compra diaria, etc..

E) Sociedad politizada

La sociedad cubana está altamente politizada. Todo en Cuba es político, depende de la política o tiene relación con ella. Desde niños en la escuela tiene la Unión de Pioneros y tienen que hacer una serie de méritos para poder participar en ella; así a lo largo de la vida, desde la escuela hasta la jubilación todas las actividades del ser humano tienen un sentido político. En la mayoría de las personas entrevistadas se encuentra un rechazo hacia la política precisamente por el exceso de actividad política que han tenido que realizar a lo largo de su vida. La palabra Partido les resulta altamente desagradable. La evaluación del aspecto político es negativa.

F) Sociedad con escaso tejido social:

En Cuba hay una carencia de tejido social. La casi totalidad de las instituciones u organizaciones intermedias que existen en la Isla son organizadas, desarrolladas y dependientes del Estado y del Partido Comunista. Ejemplo: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Sindicatos y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), etc. Entre las excepciones encontramos la Iglesia Católica, las Iglesias cristianas de diversas denominaciones y Logias Masónicas. Los grupos opositores y disidentes no han podido hasta ahora convertirse en verdaderas instituciones con relaciones y comunicaciones estables a lo largo y ancho de la Isla

G) Paternalismo de Estado:

El Estado comunista tiene como característica el hacer dependiente a todas las personas de él. Cuba no es la excepción. Todo cubano depende del Estado para todas las actividades de su vida, desde que nace hasta que se muere. No puede tomar la más mínima iniciativa sin tener que depender del Estado. Esto trae una serie de consecuencias negativas que van conformando el caracter, especialmente en las nuevas generaciones. Un ejemplo de este paternalismo es el uso de las frases "están dando", "me dan", cuando se refieren a la comida que está disponible por la libreta de racionamiento o a ropa, zapatos o cualquier cosa que se pueda conseguir. Cuando se les pregunta si esa comida o ropa o cualquier cosa por la libreta se las regala el gobierno inmediatamente responden que no, que ellos la tienen que pagar y cuando se les hace ver que entonces no se lo "dan" sino que ellos "compran" se asombran. Se puede notar también que cuando hablan del mercado negro si utilizan el verbo comprar.

REALIDAD ECONOMICA DE LA SOCIEDAD CUBANA

Hasta el año 1989 la economía cubana se había mantenido y desarrollado básicamente a través de sus relaciones con los países del bloque comunista que a la vez le permitía intercambio con otros países no comunistas.

A partir de 1990 se nota un cambio significativo en las relaciones comerciales de Cuba con los países del ex-bloque comunista y con la ex-Unión Soviética. Fidel Castro, en el discurso que pronunció el 5 de septiembre de 1992 expresó "fue en el campo económico donde nos golpeó de manera más terrible el desastre del socialismo". Refiriéndose a la desaparición del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la Unión Soviética, Castro dijo que la capacidad de compra de Cuba se redujo drásticamente de \$ 8,139 millones en 1989 a sólo 2,200 millones en 1992. "Nuestro país ha perdido en este desastre el 70 por ciento de su capacidad de compra. ¡Que proezas tenemos que realizar para resolver con \$ 2,200 millones lo que antes resolvíamos con \$ 8,139 millones! añadió Castro.

Debido a estos cambios se comienza a implementar una serie de programas en relación con el cambio económico, entre ellos:

A) "PERIODO ESPECIAL".

Actualmente en Cuba se vive lo que se ha llamado el "Período Especial en Tiempos de Paz", el cual vendría a ser un plan de emergencia nacional para hacerle frente a la situación general de crisis. La puesta en práctica de las medidas de racionamiento y su adecuación a las realidades específicas de cada Provincia está a cargo del Partido Comunista, el cual, realiza reuniones especiales con los organismos y empresas estatales para tomar los acuerdos pertinentes.

Entre las medidas que se han tomado dentro del Período Especial están:

1.- DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAS PRIMAS:

a) Cierre de fábricas. Según cálculos ofrecidos por diversos entrevistados se calcula que en enero de 1993 el 75 por ciento de las fábricas en Cuba estaban paralizadas por falta de materia prima. La Empresa Nacional de Electricidad el 19 de agosto de 1992 emitió un comunicado en el cual explicaba que "numerosas fábricas, organismos e instituciones interrumpieron sus actividades para darle vacaciones a los trabajadores, mientras otras laboran con limitaciones o se paralizan por falta de materia prima y combustible".

b) Desempleo. En Cuba se les da el nombre de "desubicados", "interrumpidos", "sobrantes" o "disponibles". En octubre de 1990 cada ministerio del gobierno cubano fue instruido para que investigara cuantos trabajos podrían eliminar dentro de su estructura. Los recortes deberían comenzar inmediatamente y de esta manera reubicar a miles de empleados administrativos en "trabajos productivos". Las agencias del gobierno retendrán sólo a aquellos trabajadores cuyos conocimientos son vitales para la consecución del trabajo de acuerdo con lo que dicen las pautas. Los empleados cuyas labores se superponen con otras, o que hacen labores que no son necesarias, serán reasignados.

Desde noviembre de 1990 hasta enero de 1993 se dictaron varias Resoluciones laborales en relación con el tratamiento laboral y salarial para interrupciones del trabajo. La dictada el 31 de enero de 1992 define los conceptos y regula los salarios. "Cuando no se

pueda reubicar a un trabajador el mismo recibirá una garantía salarial del 100 por ciento de su salario fijo diario durante los primeros 30 días hábiles, computados estos de forma consecutiva o no, dentro del año calendario que se trata. Decursados los primeros treinta días hábiles la garantía salarial a otorgar será equivalente al 60 por ciento del salario fijo diario. El trabajador que injustificadamente, a juicio de la administración y organización sindical no acepte una reubicación temporal para el desempeño de la cual se encuentra física y mentalmente apto, no tiene derecho a garantía salarial alguna".

Según la revista Bohemia del 2 de abril de 1992, 155,000 trabajadores se habían visto obligados a dejar sus puestos de trabajo por el cierre de sus respectivas empresas. De ellos 131,000 fueron reubicados en la agricultura y en la construcción.

Otra medida que está estudiando la Asamblea Nacional del Poder Popular es disminuir la edad del retiro de 50 años para las mujeres y de 55 años para los hombres de manera de pagar la pensión de retiro, la cual es mucho menor que el salario básico.

c) Escasez de productos. Muchos productos que se fabricaban en Cuba han dejado de producirse y han desaparecido del mercado como jabón, detergente, zapatos, pasta de dientes, cuchillas de afeitar, aceites y grasas, fertilizantes.

d) Disminución de periódicos, revistas, libros. El gobierno cubano anunció el 24 de septiembre de 1990 que se dejarán de publicar en Cuba algunos de los principales periódicos y revistas y se reducirán drásticamente otros alegando la "incertidumbre respecto a los niveles de abastecimiento de papel e inestabilidad en los envíos que se reciben de la Unión Soviética".

En enero de 1992 publicaron en el diario Granma las nuevas restricciones a la prensa escrita. En el comunicado expresa "han sido mínimos el papel y los insumos recibidos durante este año y no se han podido contratar los suministros para 1992, lo que obliga a un nuevo reajuste en la prensa escrita a partir del primero de enero de 1992". Granma saldrá con seis páginas dos veces a la semana y con cuatro páginas tres veces en el mismo período. Juventud Rebelde y Trabajadores continuarán editándose los domingos y lunes respectivamente con doce páginas en formato tabloide. Los periódicos provinciales pasarán a ser semanales, mientras que la revista Bohemia reduce sus dimensiones en una pulgada de largo y ancho. El comunicado agregó "de acuerdo con las disponibilidades con que se cuente el próximo año, las afectaciones podrán incrementarse".

2.- DEBIDO A LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

a) Racionamiento de la gasolina y demás combustibles. La gasolina, el gas licuado y todos los combustibles han sido racionados por el gobierno cada vez más.

El 26 de agosto de 1992 la emisora Radio Rebelde reportó que el 75 por ciento de las cocinas que atienden el sector gastronómico del país están funcionando con leña, carbón y paja seca. Igualmente Radio Rebelde el 22 de septiembre de 1992 informó que Cuba comenzó a utilizar las reservas de emergencia de combustible para "garantizar servicios básicos a la población" debido a la inestabilidad de las importaciones de petróleo.

b) Racionamiento de energía eléctrica. Esto se ha extendido a toda la sociedad, tanto en las industrias como en las oficinas y en los hogares.

Se ha implementado la penalización de aquellas personas que consumen más electricidad que la permitida. A los mismos se les avisa del gasto que han tenido; si persisten, al tercer mes, se les pone una multa y se les corta la electricidad por tres días. Igualmente ocurre a nivel provincial; la provincia cuyo consumo sobrepase la cifra asignada tendrá que limitarlo al día siguiente en la misma magnitud mediante la paralización de actividades o reducciones de servicio.

Desde fines de noviembre de 1992 diariamente se interrumpe la corriente eléctrica en toda la Isla a diferentes horas y de manera rotatoria. Generalmente Ciudad Habana y Provincia Habana tienen el corte de ocho horas diarias en el servicio eléctrico

c) Disminución de la jornada laboral y estudiantil. Desde octubre de 1990 el Ministerio de la Industria Ligera y otros organismos gubernamentales informaron que, como consecuencia de la crítica situación energética, muchas industrias sólo laborarían 24 horas a la semana de lunes a viernes.

En enero de 1992 el Ministerio del Trabajo suspendió las jornadas laborales los días sábado. El decretó "no es aplicable a los centros que se mantienen laborando bajo el régimen de jornadas completas en sábados alternos". Tampoco es aplicable en las jornadas laborales de la zafra azucarera y otros trabajos agropecuarios y de construcción.

Con estas medidas también se eliminan los comedores obreros. La reducción de trabajo está acompañada de una merma de hasta el 30 por ciento del salario, calculadas por las horas dejadas de trabajar y no sobre el salario neto.

Se está implementando el acortar la jornada de trabajo y de estudios a cuatro días a la semana y en horarios que puedan utilizar la luz solar.

d) Disminución de los horarios de televisión. A partir de diciembre de 1991 hubo un nuevo reajuste en la programación de la televisión. Disminuyeron sus horas de emisión mensuales de 121 a 81. Se han reducido las transmisiones a 5 horas diarias de lunes a viernes, los sábados 9 horas y los domingos 14.

e) Imposibilidad de terminación de obras y cierre de fábricas. Entre las obras que no se han podido terminar está la planta de níquel "Las Camariocas" y la central eléctrica de Juraguá

f) Uso de la tracción animal en la agricultura y en el transporte. Se ha desarrollado el uso generalizado de la tracción animal en las labores agrícolas especialmente en la zafra azucarera.

En el caso del transporte se está utilizando la tracción animal para recoger la basura en carretas y en la mayoría de las poblaciones del interior del país se usan como autobuses. Han reaparecido los coches de caballo en muchas partes de Cuba.

g) Disminución del transporte. Los horarios de los autobuses han disminuido y solamente se mantienen en las horas de mayor congestión de personas, a la hora de entrada y salida del trabajo. Igualmente los trenes, la mayoría solamente salen dos o tres veces a la semana; lo mismo sucede con los aviones.

El Ministerio de Transporte ha estado anunciando las reducciones cada cierto tiempo. El transporte terrestre se ha reducido en un 40.5 por ciento para los autobuses y 38.4 para los trenes.

h) Uso generalizado de la bicicleta. El gobierno está promoviendo el uso de la bicicleta, especialmente entre los jóvenes, como medio de transporte. Se nota un gran esfuerzo de los medios de comunicación cubanos para convencer a la población de los beneficios del uso de las bicicletas, especialmente señalando las ventajas para la salud física. Hasta diciembre de 1992 el transporte mediante bicicletas representa el 30 por ciento del total que tiene lugar en la capital de Cuba.

i) Permuta Laboral. Por la Resolución # 1 del año 1992 quedó instituida oficialmente la Permuta Laboral debido a "las condiciones de período especial que enfrenta el país, existe la voluntad de aliviar la situación del transporte por todas las vías posibles" y "la permuta laboral facilita el traslado del trabajador desde su domicilio hasta el centro de trabajo, mediante la disminución en el uso del transporte público o en ocasiones prescindiendo de este, lo que significa un ahorro importante en terminos de transportación y contribuye al aumento del tiempo libre de los permutantes". La misma consiste en un intercambio voluntario entre los trabajadores a fin de trabajar más cerca de sus domicilios.

B) "PROGRAMA ALIMENTARIO".

En Cuba se ha implementado lo que se ha llamado el "Programa Alimentario" a fin de tener un desarrollo acelerado en el sector de la producción de alimentos debido a la imposibilidad de importarlos. Este programa fue acordado en una reunión extraordinaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba a principios de 1990 a fin de afrontar la crisis económica del país. El mismo se desarrolla fundamentalmente en el sector agrario y consta de cuatro partes: abastecimiento a toda la población, autoabastecimiento de organismos y empresas, autoabastecimiento de las comunidades y el autoabastecimiento familiar.

1.- Producción de alimentos. Se ha concentrado el desarrollo en la producción de alimentos. Con esto se intenta abastecer de viandas y vegetales a la población ante la carencia de otros alimentos. El personal de las fábricas que cierran se incorporan al trabajo en el campo; lo mismo ocurre con los estudiantes. También se han creado los huertos en las fábricas, en los lugares de trabajo, en las escuelas, en las casas, en los parques, en las calles. El gobierno hizo un llamado a la población a través del diario Granma para que sembraran cualquier cosa comestible en cualquier lugar donde sea posible.

2.- Libreta de Racionamiento. Sigue vigente en Cuba y han aumentado los productos racionados y se han eliminado los mercados donde se vendían productos "por la libre". El hecho de que un producto esté racionado no quiere decir que se consiga pues la mayoría de las veces hay "faltantes" palabra que se utiliza para decirle a la persona que va a buscar lo que le toca por la libreta que no hay el producto.

El gobierno cubano no puede mantener los niveles de abastecimiento por la gran escasez de productos.

3.- Aumento del mercado negro. Los cubanos utilizan el mercado negro para cubrir sus necesidades alimenticias, de ropa, y de cualquier cosa que necesiten y no se puedan encontrar en las tiendas oficiales. En este Período Especial ha disminuido lo que se puede conseguir en el Mercado Negro y los precios son mucho más altos. Según el trabajo de Julio Carranza, "Cuba: los retos de la Economía", se estima que para 1990 circulaban por el mercado negro 2,000 millones de pesos; en los últimos dos años esta cifra puede haberse septuplicado.

4.- Búsqueda de nuevas formas de alimentación. Se ha incrementado el uso de hojas, hierbas y raíces, entre ellas, hojas de calabaza, de yuca, de boniato, de remolacha, de bledo y verdolaga. Igualmente flores y cáscaras de vegetales. También se ha generalizado el uso de la soya mezclada con picadillo de carne lo cual se denomina "picadillo de carne extendido". Según el semanario Juventud Rebelde "el picadillo en cuestión es una mezcla de carne de res deshuesada, proteína de soya texturizada, agua y sangre".

5.- La zafra azucarera. La zafra del año pasado, según los informes del gobierno cubano, llegó a los 7 millones de toneladas. De esa cantidad vendió 6.3 millones de toneladas y reservó 700,000 para el consumo interno.

La zafra azucarera de 1993, según el diario Granma del 7 de mayo, se realiza con el 30 por ciento de los recursos habituales para la zafra. Los centrales azucareros están moliendo por debajo del 50 por ciento de sus posibilidades. En el mes de abril el ministro de la Industria Azucarera, Juan Herrera Machado, dijo que la zafra deberá prolongarse por causa de los atrasos ocasionados por la escasez de combustible y las inclemencias del tiempo. Alberto Betancourt Roa, director de Cubazúcar, señaló el 25 de mayo de 1993 "nuestra zafra de este año será de 4.2 millones de toneladas, esa es la producción". Todos los clientes importantes de la isla se verán afectados, incluidos China y Canadá y las casas comercializadoras internacionales, con demoras o cancelaciones de los contratos de entrega, señaló Betancourt. También dijo Betancourt que una excepción notable a la cancelación es un importante contrato de azúcar por petróleo con Rusia, según el cual Moscú debe recibir este año 1.5 millones de toneladas de azúcar cruda. A cambio Cuba espera recibir entre dos y tres millones de toneladas de petróleo y sus derivados.

C) EMPRESAS MIXTAS.

El Decreto Ley # 50 "Ley sobre asociaciones económicas entre entidades cubanas y extranjeras", promulgada en 1982 permite las inversiones extranjeras en Cuba. Cobró impulso de una manera sistemática a partir de los cambios en la Unión Soviética y Europa Oriental. El 25 de septiembre de 1991 Fidel Castro declaró "podemos tener una sociedad socialista y una economía socialista y una amplia cooperación con capital extranjero". *(VER LISTA DE EMPRESAS)

En esa Ley # 50 se establece que el capital extranjero no puede adquirir más del 49 por ciento en la formación de empresas mixtas, reservándose el Estado cubano el otro 51 por ciento. También otorga facultades discrecionales al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros para que, en casos excepcionales, autorice una mayor participación pudiendo llegar al 100 por ciento. Ya se han dado algunas excepciones y ofrece el 50 por ciento. Dicha Ley grava con un impuesto del 30 por ciento las utilidades netas pero el Comité Estatal de Finanzas goza de la facultad de eximir de ese y otros impuestos a las empresas, a las cuales se les autoriza personalidad jurídica y autonomía para su organización interna y para realizar sus operaciones en el mercado mundial, concediéndoles libertad para repatriar todas las utilidades y, en caso de disolución, regresar el capital correspondiente.

Carlos Lage, encargado de la Secretaria del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros definió este proceso como "una apertura socialista hacia el mundo capitalista, es decir, se mantienen los principios básicos del proyecto político, económico y social escogido por el país, al tiempo que se reorienta el comercio, se diversifica el mercado y se asimilan necesarias inyecciones de capital y tecnología mediante esas asociaciones dirigidas en lo fundamental al sector de la exportación".

El IV Congreso del Partido Comunista aprobó entre las medidas económicas la continuación y creación de nuevas empresas mixtas. La Asamblea Nacional del Poder Popular realizó cambios a la Constitución cubana para poder adecuar las nuevas modalidades económicas. Entre los cambios se encuentran: garantizar la propiedad de las empresas mixtas y la inversión extranjera y la eliminación del monopolio estatal sobre el comercio exterior.

Las inversiones no están limitadas a una esfera determinada, sino pueden dirigirse a aquellas donde sea posible obtener resultados mutuamente ventajosos. Los convenios de estas asociaciones pueden adoptar desde las formas más simples hasta las más complejas que involucren riesgos compartidos: empresas mixtas, producciones cooperadas y cuentas de participación conjunta. También pueden hacerse a través de sociedades anónimas. Los inversionistas extranjeros están exentos de impuestos sobre ingresos brutos e ingresos personales. El Estado cubano garantiza al socio extranjero la libre transferencia al exterior, en moneda convertible, de los dividendos o utilidades que obtenga en Cuba y de cualquier otro ingreso que le corresponda así como la totalidad de los honorarios de los directivos extranjeros que trabajan en Cuba. También tienen la ventaja del usufructo del terreno donde construyen las obras. Pueden utilizar los terrenos sin pagar alquiler. Además se garantizan concesiones de tierras y propiedades por 25 años o más. Les dan garantías de mantener durante 25 años el 50 por ciento de las acciones ampliables a 50 años.

Hasta 1991 la inversión extranjera en Cuba se aproximaba a 500 millones de dólares provenientes de 26 países.

Ernesto Meléndez, Presidente del Comité Estatal de Colaboración Económica en una reunión de Euromoney celebrada en Londres resaltó los incentivos que brinda Cuba a la inversión extranjera sobre todo la seguridad, respeto y estabilidad política. Para el economista Julio Carranza las potencialidades que brinda Cuba para la inversión extranjera consisten básicamente en: a) disposición de una considerable infraestructura industrial. b) disposición de una extensa infraestructura física (carreteras, puentes, etc). c) disposición de una fuerza de trabajo altamente calificada y d) estabilidad política.

Esta nueva forma económica denominada empresas mixtas ha traído como consecuencia una serie de contradicciones dentro del sistema ya que se está injertando el sistema capitalista dentro del socialismo sin hacer otro tipo de apertura. Esto ha creado una discriminación en contra del ciudadano cubano el cual no puede participar ni disfrutar de ese cambio. Las consecuencias que podemos ver a grandes rasgos son:

a) Los Trabajadores. El sistema de contratación de los trabajadores en estas empresas mixtas se hace a través de un organismo del Estado cubano el cual provee la mano de obra necesaria. Esto hace posible que el socio extranjero pueda prescindir de los servicios de cualquier trabajador cubano cuando quiera sin intervención judicial o administrativa y pedir que le envíen otro.

Los empresarios le pagan al gobierno cubano los sueldos en dólares pero los trabajadores reciben su sueldo en pesos cubanos y de acuerdo a la escala salarial vigente en Cuba. Sin embargo, se percibe que aquellos que trabajan en empresas extranjeras tienen posibilidades de beneficios que no tienen los demás, entre ellos: llevarse comida para la casa; que los turistas le compren cosas en las tiendas designadas para ellos; quedarse con las propinas en dólares; mejor ropa para aquellos que tienen trato directo con el público, etc. El gobierno ha tenido que hacer ciertos cambios para poder seguir adelante con el desarrollo de la empresa turística. Hasta principios del año 1993 en Cuba estaba totalmente prohibido quedarse con las propinas, las tenían que entregar al Estado cubano.

A partir de este año 1993 el gobierno aprobó una ley en la cual se permite a los cubanos que trabajen en la industria turística aceptar propinas en dólares y cambiarlas por vales en unas oficinas creadas por el gobierno a fin de poder comprar en las diplotiendas.

b) La población en general. Hay un sentimiento de discriminación muy marcado ya que el gobierno ha establecido zonas de turistas de la cuales no puede participar el ciudadano cubano. Entre estas están las playas, los hoteles, los restaurantes, las tiendas. Un caso típico es el de Cayo Largo, una pequeña isla frente a la costa suroeste de Cuba. Allí no circula el peso cubano, la mayoría de los cubanos no pueden visitarla y no hay población cubana permanente.

La Constitución socialista vigente en Cuba establece en su Artículo 42 del capítulo V la igualdad de todos los ciudadanos cubanos sin distinción de raza, color u origen nacional y es más explícita al declarar que deben ser atendidos en todos los restaurantes y demás establecimientos de servicio público y pueden disfrutar de los mismos balnearios, playas, etc. Sin embargo, el ciudadano cubano ve restringido su acceso a todos aquellos lugares calificados como "área dolar" en los cuales sólo tienen libre entrada los extranjeros.

Según Julio Carranza Valdés, Subdirector del Centro de Estudios sobre América, "Hasta lo años 80 el Gobierno Revolucionario había evitado impulsar un programa de desarrollo del turismo internacional a gran escala, toda vez que este tipo de actividad genera considerables costos en diferentes terrenos - ecológicos, de salud, sociales y político-ideológicos. Estos últimos se refuerzan cuando se desarrolla la industria del placer para visitantes extranjeros en el mismo momento y lugar donde se está convocando a la población a niveles cada vez más deprimidos de consumo". Prosigue el trabajo analizando los problemas del turismo internacional en Cuba y dice "esto obliga a desarrollar un turismo con limitaciones de acceso para la población nacional, cuestión que objetivamente origina tensiones políticas y sociales".

c) La Juventud. Especialmente en el sector juventud se ha creado un fuerte sentimiento de discriminación y además expresan que consideran una contradicción entre lo que les han enseñado por años sobre la soberanía nacional y lo que está sucediendo, "le están vendiendo la patria a los extranjeros" y "ser cubano no vale nada en Cuba". Para disminuir las tensiones con la juventud, en el IV Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) se aprobó el darle preferencia a los jóvenes para trabajar en las empresas de turismo. Igualmente se ha dado preferencia a la UJC para administrar ciertas empresas como las discotecas y establecer algunas empresas propias de la UJC como peluquerías y venta de alimentos en kioscos.

EMPRESAS DEL ESTADO CUBANO

Estas empresas tienen personería jurídica de Empresas del Estado y como tales aparecen en sus relaciones internacionales.

ABATUR
ALIMPORT
ASTOC
ATM-MITRANS
AUTOIMPORT
AVIAIMPORT
CAMARA DEL LIBRO
CARIBEX
COMINTUR
CONSTRUIMPORT
CONCUMIMPORT
COPEXTEL
COPREFIL
CUBACONTROL
CUBAELECTRONICA
CUBAEQUIPOS
CUBAEXPORTS
CUBAFRUTAS
CUBAHIDRAULICA
CUBAINDUSTRIA
CUBALSE
CUBAMETALES
CUBANA DE AVIACION
CUBANIQUEL
CUBAPOST
CUBATABACO
CUBATECNICA
CUBATEX
CUBATUR
CUBAZUCAR
CUFLET
DISEMAH
ECIMACT
ECIMETAL
ECM
EDICIONES CUBANAS
EGREM
EICI
EICISOFT
EMEXCON
EMLAT
EMIDICT
EMPCO
EMPROMAVE
EMPROVA
ENERGOIMPORT
ENM
EPH

EPROB
EPROYIV
ESI
ESTI
FCBC
FECUIMPORT
FERRIMPORT
ICAIC
ICH
ICIMAF
IMEXIN
IMEXPAL
INSTITUTO FINLAY
INTERTV
ISOCOMER
MAPRINTER
MAQUIMPORT
MARPECA
MEDICUBA
NAVECARIBE
PALACIO DE CONVENCIONES
PNAMT
PRODUIMPORT
PROFIEL
PUBLICIGRAF
PUBLICITUR
QUIMIMPORT
SERVIMED
SUCHEL
SUMET
TECNITIENDAS
TECNOAZUCAR
TECNOIMPORT
TECNOTEX
TRACTOIMPORT
TRANSIMPORT
UEM
UERMP
UMP
UNION CATDA

EMPRESAS PRIVADAS CUBANAS

Estas empresas tienen personería jurídica como Empresas Privadas y como tales se presentan en sus relaciones internacionales.

ACOREC, SA
ADESA, SA
AEROCARIBBEAN, SA
ANTEX, SA
ARTEX, SA
ASISTUR, SA
BALSANYDA
BFI, SA
BOIRO TRADING, SA
BUFETE DE ASESORIAS INTERNACIONALES, SA
CARIBBEAN NICKEL, SA
CELIMAR, SA
CIMESPORTS, SA
CIMTEC, SA
CODEME, SA
COMADCO, SA
COMERCIAL MERCADU, SA
CONAS, SA
CONSULTORIA JURIDICA INTERNACIONAL, SA
CONTEX, SA
CUBANACAN, SA
CUBAPACK, SA
CUPET, SA
DIVISA, SA
ECA, SA
EDME CO., SA
EDUTEC, SA
ERON, SA
ESCO, SA
ESICUBA, SA
GAVIOTA, SA
HABANA TRADING, SA
HEBER BIOTEC, SA
INTERCO, SA
INTERCROSS, SA
INTERMAR, SA
INVERSIONES LOCARINOS, SA
INVERSIONES GAMMA, SA
ITH, SA
LA COTORRA, SA
LATINOAMERICANA DE COMERCIO, SA
LTEL, SA
MATCO, SA
MAYABE, SA
MERCURIUS, SA
NEURONIC, SA
PUBLICIMEX, SA
PUBLIMERC, SA
REPRESENTACIONES MIRAMAR, SA

ROLEX, SA
SEISA, SA
SERCOMEX, SA
SERVITUR, SA
SIBONEY, SA
SOFTTEL, SA
SOUVENIR CIMEX, SA
TECNOSUMA, SA
TIENDAS CIMEX, SA
TROPICOLA, SA
UFOSERVICES, SA
UNECA, SA
UTC, SA
VIDEOAMERICA, SA

REPRESENTACIONES COMERCIALES EXTRANJERAS

ACREDITADAS EN CUBA

Aquí aparecen las diferentes representaciones comerciales que están acreditadas en Cuba y tienen oficinas o representantes en la Isla. Es de hacer notar que algunas de las empresas que aparecen en este renglón se repiten en las empresas privadas cubanas.

AB SANDVIK INTERNATIONAL
ACEMEX (MANAGEMENT) CO. LTD.
AEG AKTIENGESELLSCHAFT
AERONICA, SA
AGENCIA AEREA FRANCESA, SA (AIR FRANCE)
AGRON MERCANTIL, SA
AIR CANADA
AIR PANAMA INTERNATIONAL
ALFA LAVAL AB
ANTILLAS MARKETING AND INVESTMENT, SA (AMISA)
ARIZAGA, BASTARRICA Y CIA.
ARSIA INTERNATIONAL, SA
AUDIO VISUALES CARIBBEAN, SA
BALIÑO, SA
BASF AKTIENGESELLSCHAFT
BDC INTERNATIONAL
BAYER HANDELSCESELLSCHAFT, MBH
BEX, SA
BEKAR IMORTACIONES EXPORTACIONES, SRL.
BIOIBERICA CORPORATION, SA
BOIRO TRADING, SA
BUREUA VERITAS
BURMASH CASTROL NEDERLAND, BV
C. ITOH & CO., LTD
CARIBE INTERNATIONAL TOURS, SA
CARIBSUGAR INTERNATIONAL TRADERS, SA
CARIBSUGAR, SA
CARISUB. SA
CATALANA DE PROMOCIONES, SA (PROCAT, SA)
CEXIN, SA
CIBA - GEIGY, SA
CIMMCO INTERNATIONAL
CIVER, SA DE C.V.
CODEME, SA
COMECIAL CIMEX, SA
COMERCIAL MERCADU, SA
COMERCIAL DE LA INDUSTRIA IMPORTACION - EXPORTACION, SA (CINIESA)
COMERCIAL REGASA, SA
COMERCIALIZADORA EXTERIOR ASTURIANA, SA (ASTURCOEX)
COMPAGNIA MERCANTILE INTERNAZIONALE SRL (COMEI)
COMPAÑIA PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNICAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS (CDTIA)
COMPAÑIA DE RELOJES ROLEX, SA
COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE COMERCIO, SA
COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, SA DE CVG
COMPAÑIA TELEMATICA INTERNACIONAL, SA

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS INDAR, SA
CONSTRUCCIONES SIBONEY, SA
COPROVA, SARL
CORPORACION ANTEX, SA
CORPORACION SIMEX, SA
CORPORACION INTERNACIONAL COMERCIAL, SA DE CV
CORPORACION INTERNACIONAL TORRE BLANCA, SA
CRYMSA, SA
CUBALSE
CUBANACAN, SA
DAISIN INTERNATIONAL CORPORATION
DANIELLE & CO. OFFICINE MERCANICHE, SPA
DAYTRON OVERSEAS CO.
DEGUSSA AG.
DICESA, SA
DISEÑO Y FABRICACION ESPAÑOLA SISTEMAS DE ALUMINIO, SA
DURGACO LIMITED
EDME COMPANY, SA
ELOF HANSSON
EMPRESA DE SERVICIOS COMERCIALES, SA (ESCO, SA)
EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, SA (PEGASO)
ENERGOINVEST
ESFERA 2000, SA
ETCO INTERNATIONAL COMMODITIES LIMITED
EUMEDA GMBH
EURO - ESTE, SA
EUROLATINA COMERCIAL, CA
EUTECTIC CANADA INC.
EXIMPLA SRL
EXIMTRADING, SA
EXPORTABLES, LTDA
EXPORTACIONES PARA AMERICA Y CUBA, SA (EXPAC, SA)
FARMAVENDA, SRL
FIDEX BOUYER, SA
FINSALE CO. LTD
FRISHER, SRL
G.C.I. COMERCIO EXTERIOR, SA
G.L.T. ALTIERI, SNC
GALAX, INC
GAMESA
GEMEX AUSSENHANDELSGESELLSCHAFT GMBH
GERMANISCHER LLOYD
GILL & DUFFUS, SA
GLOBAL PHILATELIC, GMBH
GRUPO COMERCIAL CORAL NEGRO, SA
GRUPO COMERCIAL ICOM, SA
GRUPO HABANA, SA
HAVANATUR, SA
HAVANAUTOS, SA
HEBER BIOTEC, SA
HEMPEL S MARINE PAINTS A/S
HERNANDEZ CREIN, SA
HINO MOTORS, LTD
HOECHST CONSULTING GMBH

IBERCU, SA
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SA
IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (ICI)
INDUSTRIAS JAGUAR, SAL
INDUSTRIAS LEHNER, LTDA
INFRA, SA DE C V
INGENIERIA DE LA TRASMISION, SA (INGETRANS)
INGENIERIA ESPAÑOLA DE PROCESO Y CONTROL, SA (IEP CONTROL)
INTERCO, SA
INTERCONSULT COMERCIAL SUCHELLE, SA
INTERCROSS TRADING CO.
INTEREXPORT
INTERHOLDING CO, LTD
INTERNATIONAL BUSSINES DE MEXICO, SA DE C V
INTERNATIONAL NETWORK GROUP, SA
INTERNATIONAL PAINT, PLC
INVERSIONES LOCARINOS, SA
JOSE MARTINES VARO
KANEMATSU CORPORATION
KATO WORKS CO, LTD
KAVE COFFEE, SA
KEMICAL, INC.
KISSOS SHIPING AGENCY CORPORATION
KOMATSU FORKLIFT CO, LTD
KOMATSU, LTD
KYOEI INTERNATIONAL CO, LTD
LA TELEMECANIQUE ELECTROQUE
LANKIDE EXPORT, SA
LATIN EXIM, SA
LE GROUPE COMMEX, SA
LIPPOEL LEAF, BV
LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING
M. CAMACHO, SA
M.Z. IMER
MAGNA HOLIDAYS, INC
MAIG-43, SA
MAINCON TRADING COMPANY, BV
MONOTUR, SA
MANUFACTURAS ARANZABAL, SA
MARCA COMERCIO INTERNACIONAL, SA
MARCAFIX, SA
MARUBENI CORPORATION
MEDIX, I.C.S.A.
MEIWA TRADINS CO, LTD
MELFI MARINE CORPORATION
MERCURIUS, SA
MITEL CORPORATION
MITSUI & CO. LTD
MOTORES INTERNACIONALES, SA
MULTI-IMPORT BUSSINESS CORPORATION
MUTSUMI TRADISN CO, LTD
NISSEI SANGYO, LTD
NISSHO IWAI CORPORATION
PANAMERICAN IMPORT AND EXPORT COMMERCIAL CORPORATION, SA

PANAMEX, SA DE C V
PANAYSA, SA
PETROMETAL, SA
PIRAMIDE INTERNATIONAL TRADING, SA
PREKOOKEANSA PLOVIDBA BAR
PROMOCIONES ARTISTICAS Y LITERARIAS (ARTEX, SA)
PROMOCIONES COCOTUR
PROMOTORA LUX, SA
PROYECTOS Y MONTAJES INTERNACIONALES, SA (PROMISA)
QUIMINTER HANDELSGESELLSCHAFT, MBH
RACAL MARINE ELECTRONICS LIMITED
REPRESENTACIONES MIRAMAR, SA
RHONE-POULENC AGROCHIMIE
S.A. DE SEGUROS DE RUSIA (INGOSTRAKH LTD)
SABENA, SOCIETE ANONYME BELGE D'EXPLOITATION DE LA NAVIG. AERIENNE
SABRADELL CO. LTD
SANDOZ, SA
SCARAPHARM CHEMICAL - PHARMACEUTIC PRODUCT, GMBH
SERCOBE, SA
SERVICIO COMERCIAL EXTERIOR, SA (SERCOMEX)
SKF PANAMA FREE ZONE, INC
SMELT
SOCIEDAD AMERICAN INTERNATIONAL SERVICE, SA
SOCIEDAD ANONIMA IBERICA DE DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES (SAIDI)
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS (SITA)
SOCIETA COMMERCIO MINERALI, SRL (SOCOMET, SRL)
SOCIETE BERRICHONE DE CONSTRUCTIONS MECANIQUES
SOCIETE EUROAMERICANE DE COMMERCE, S A R L (SECOM SARL)
SSSI 89 INTERNATIONAL, INC
STAR TOURS PROMOTION, SA
SUCRES ET DENRES
SUMITOMO CORPORATION
SUPLINTER CORPORATION
TAIM -TFG, SA
TAKE - OFF INTERNATIONAL AKTIENGESELLSCHAFT
TALISMAR AGENCIA MARITIMA, LTD
TALLERES FERRUZ
TECHNO, SRL
TECNECO, SRL
TECNIDRAG, SA
TECNOLOGIA Y COMERCIO DE CENTROAMERICA, SA (TECNOCOM, SA)
TECUN INTERNATIONAL CORPORATION
TEXIM, SA
TOTAL EXPLORATION CUBA, SA
TOTISA DE ECUADOR, CA
TREVISO TRADING CORPORATION
UGAO, SA
UMBER HOLDING, LTD
UNECA CONSTRUCTIONS CORPORATION
UNECA FINANCING CORPORATION
UNION CARIBE COMERCIAL, SA
UNION G.B. SHIP SERVICE CENTER GMBH (SRL)
UTP SCHEISSMATERIAL GMBH & CO. KG
VENEZOLANA INTERNACIONAL DE AVIACION, SA (VIASA)

VOLVO INTERNATIONAL DEVELOPMENT CORPORATION
WINES AND SPIRITS DISTRIBUTERS, INC.
WORLD SERVICES PUBLICATIONS N.V. (WSP)
WORTHINGTON, SA
YAMARU TRADING CO. LTD
YASMAR MARKETING INTENATIONAL. LTD.

REALIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD CUBANA

El aspecto cultural de una sociedad puede analizarse desde varios puntos de vista. Para este trabajo y a manera de simplificación lo vamos a hacer de dos formas.

La primera: los productos de la cultura. Por esto se entiende todo elemento material que la sociedad crea. Aquí encontramos todas las manifestaciones del arte, literatura, pintura, escultura, música, folclore, etc. En el caso de Cuba, la política cultural del gobierno ha estado dirigida a propiciar el acceso popular a la creación a través de centros de enseñanza desde el nivel elemental hasta el superior. Encontramos 191 Casas de Cultura en las cabeceras de Municipio y 91 Casas de Cultura a nivel de comunidades atendidas por 2,787 graduados de artes plásticas, música, danza, teatro y artesanos.

En los últimos años y, específicamente, desde 1990, debido a la gran escasez de materiales, se ha visto muy restringido el desarrollo de los productos de la cultura.

El gobierno cubano ha tomado ciertas medidas al respecto, entre ellas la publicación de libros de autores cubanos fuera de Cuba consiguiendo financiamiento a través de diferentes fundaciones internacionales.

En el caso de las artes plásticas, pintura y escultura principalmente, ha logrado una serie de programas con diferentes países, especialmente México y Francia, para de esa forma enviar a los artistas al exterior por un período de tiempo y que vendan sus obras en dólares. Del dinero obtenido por la venta la mayor parte va a parar al gobierno. Lo mismo ocurre con los músicos, lo mismo como individuos que en conjuntos, están continuamente viajando el mundo entero y en los últimos meses ha aumentado considerablemente. A los artistas le pagan su salario de acuerdo a la escala salarial cubana y una cantidad mínima para los gastos diarios de comida y transporte en el extranjero. Algunos bailarines aseguran que esa cantidad no llega a \$ 15.00 diarios.

En el Consejo Nacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) celebrado en junio de 1992 se tocó el tema de la residencia temporal de artistas cubanos en el exterior. Según informó el Granma del 28 de junio "la mayoría de esos artistas que residen temporalmente en el exterior están realizando un fructífero trabajo de promoción de la cultura nacional con mayor o menor énfasis en la obra individual, a la vez que no pocos de ellos libran también el combate ideológico en defensa de la verdad de Cuba ante las calumnias e injurias que se inventan continuamente contra el proceso social cubano". "Se trata de un asunto estrictamente personal, lo que no quita que a la hora de los análisis sea vital contar, de un lado, con los matices imprescindibles, y de otro, con las definiciones más firmes y precisas".

Otro punto es el de la venta del patrimonio artístico nacional cubano. Varias obras de arte propiedad de los museos cubanos han sido subastadas en Londres y otros centros y también a extranjeros que visitan Cuba.

En entrevista con varios artistas cubanos aseguran que en Cuba existen tres centros de falsificación de cuadros de artistas cubanos organizados por el propio gobierno. Los artistas más falsificados son Portocarrero, Amelia Peláez,

Walfredo Lam y Victor Manuel. Ultimamente han llegado a Miami desde Cuba varios cuadros que han sido catalogados como falsos por los expertos. Igualmente la viuda de Lam, en declaraciones hechas en Miami, aseguró que varios cuadros que había visto de su esposo eran falsos.

Los cambios en el mundo comunista no sólo han afectado la cultura en el aspecto material sino que también se ha reflejado en las actitudes. Se concibe como una crisis de identidad del comunismo cubano. El Ministro de Cultura, Armando Hart declaró en La Habana en el Museo Nacional de Bellas Artes durante un homenaje al artista plástico Alfredo Sosa Bravo en noviembre de 1990 que no se puede permitir que en nombre del arte y la cultura se cree un caldo de cultivo para la acción enemiga. Hart criticó el "liberalismo y las manifestaciones anárquicas" que se manifiestan en la plástica cubana de hoy porque según dijo "no contribuyen a ampliar la libertad creadora" y, en su opinión, esta última "va aparejada a una mayor responsabilidad social y no tiene nada que ver con el desorden, la fanfarria y las excentricidades". "Ese alerta, esa enseñanza, debemos tenerla presente hoy y en el futuro por las complejidades que tanto en el ámbito internacional como nacional se avecinan".

En el Consejo Nacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba celebrado en La Habana en junio de 1992 participaron más de 200 artistas y creadores. En el mismo se tocaron una serie de temas entre ellos: "la defensa de los principios éticos y culturales de la Revolución y el consenso en cuanto a la apertura y sistematización de foros de discusión intelectual a fin de desarrollar un ejercicio de reflexión colectiva que acompañe a la situación del país y proyecte el papel del arte y la cultura en la sociedad de manera cada vez más creativa", según informó el diario Granma el 28 de junio de 1992.

En el análisis del documento "La cultura cubana de hoy: temas para un debate" se fijaron posiciones muy concretas con conceptos que contribuyen a la aplicación de la política cultural cubana en estos momentos. Según aparece en el diario Granma "en las intervenciones, si bien suscribieron la inaplazable necesidad de un espacio para la reflexión, hicieron hincapié en que defender la existencia y continuidad de estos espacios no puede identificarse con la tolerancia ni con el uso de esas tribunas por parte de alguien que, desde posiciones ambiguas y oportunistas, quiera atacar la Revolución y fabricarse una imagen liberal y heterodoxa".

Carlos Aldana participó en este Consejo Nacional de la UNEAC y en una intervención especial dijo que "en la dirección del país existe la voluntad de propiciar espacios para esa discusión amplia, respetuosa y comprometida con nuestra política fundamental". Especificó que "han de ser espacios bien estructurados, con una dimensión y un nexo orgánico con la dirección del país". También se refirió a la pronta constitución de la Comisión de Cultura del Comité Central del Partido como foro donde podrá tener lugar el intercambio de ideas en torno a problemas específicos de la cultura y en relación con temas esenciales de la vida nacional, entre artistas y creadores plenamente identificados con la Revolución.

En una entrevista aparecida en el periódico Granma del 19 de julio de 1992 a Alfredo Guevara, Embajador de Cuba ante la UNESCO y miembro del Comité Central del Partido Comunista, definió la política cultural de Cuba de la siguiente

forma: "Entonces no puede haber otra concepción ético-estética de la política cultural cubana, ni más abarcadora, que la que muy tempranamente estableció Fidel: dentro de la Revolución todo; contra la Revolución nada". "Las posibilidades de creación son ilimitadas. No puede ser de otro modo; el creador artístico como el investigador científico, y como el político no pueden tener frontera a la imaginación. Y es sólo el derecho de la Revolución a defenderse el que pudiera eventualmente entrar en contradicción con ese principio".

El segundo punto: la cultura inmaterial. Esta es la cultura entendida como los valores, las normas, los significados, el conocimiento, las creencias, las costumbres adquiridas por el ser humano como miembro de la sociedad y que perduran a través de la transmisión a las próximas generaciones.

Es aquí donde encontramos uno de los mayores cambios en la sociedad cubana. En estos últimos 33 años ha habido una transformación radical en los valores, normas, creencias, costumbres y lenguaje. A partir de 1959 comenzó una gran choque cultural que trajo como consecuencia conflictos en la sociedad.

El hecho de haber convertido a Cuba en un país comunista hizo que todas las estructuras cambiaran.

De un país con fuertes relaciones históricas, muchas veces de dependencia, con Estados Unidos a un país dependiente totalmente de la Unión Soviética y los demás países comunistas del mundo.

Del sistema capitalista y de propiedad privada se pasó al sistema comunista y de propiedad colectiva. En este aspecto cambian una serie de valores, costumbres y tradiciones desde el bodeguero del barrio hasta la relación obrero-patronal. Desde la posibilidad de comprar lo que quiera, siempre que tenga el dinero para hacerlo, hasta tener que comprar solamente aquello que me permita el gobierno en la libreta de racionamiento.

De una tecnología importada de Estados Unidos en su casi totalidad se pasó a la importación del campo comunista, con el consecuente cambio en todas las maquinarias del país, incluyendo los centrales azucareros.

Del sistema de educación estatal y privada hasta la centralización total de la educación en manos del Estado. Eliminación de los colegios privados, laicos y religiosos. Cambio en los programas educativos hacia una educación masiva con total ideologización de la misma sin presentar otras opciones.

De la libre movilidad dentro y fuera del territorio nacional a una restricción total del movimiento; hasta para mudarse de casa hay que avisar al Comité de Defensa de la Revolución (CDR) de la cuadra para que le den una carta de traslado que deberá llevarse al CDR del sitio a donde se está mudando. Para salir del país hay que pedirle permiso al gobierno y los cubanos en el exterior deben pedir visa para ir de visita a su país.

De una institución militar con fuertes relaciones y entrenada por los Estados Unidos a un ejército educado, entrenado y mantenido por la Unión Soviética. Cambio en los uniformes, armamentos, aviones, barcos, etc.

De un país con valores cristianos y una Iglesia Católica mayoritaria se pasó a la prohibición de celebrar la Navidad y a la expresión religiosa solamente dentro de los templos y con grandes dificultades, entre ellas prohibición de asistir al culto.

De una sociedad con clases a una sin clases sociales. De una sociedad abierta hacia el mundo a una sociedad cerrada con poco o ningún conocimiento del exterior.

El ruso pasó a ser el segundo idioma en Cuba; anteriormente había sido el inglés. Muchas personas en Cuba hablan, leen y escribe ruso, especialmente los militares. Ahora, nuevamente, después de los cambios en el mundo comunista, el segundo idioma vuelve a ser el inglés para poder atender a los turistas. A partir del curso escolar de septiembre de 1990 comenzó la enseñanza del idioma inglés en todas las escuelas primarias del país a nivel del sexto grado y será extendida al resto de la educación elemental en el transcurso de dos años según informe del Ministerio de Educación.

El "internacionalismo" ha traído como consecuencia una gran cantidad de matrimonios inter-étnicos, como la guerra de Angola, los estudiantes y trabajadores en la Unión Soviética y los demás países comunistas.

De un sistema de iniciativa privada a un sistema totalitario paternalista el cual ha logrado que el cubano dependa del Estado para todo.

Los símbolos de la Patria, la bandera, el escudo y el himno nacional, se mantuvieron pero se ligaron al Partido Comunista, al sistema, a la Revolución, a Fidel Castro, como si fueran sus símbolos. Se identifica Patria con Revolución y Fidel Castro.

Todos estos elementos y muchos otros que no hemos nombrado han conformado una nueva cultura, nuevos valores, costumbres, tradiciones. Si tomamos en cuenta que el 61.8 por ciento de la población nació después del triunfo de la Revolución es probable que gran parte de la cultura inmaterial anterior a 1959 se haya perdido.

Sin embargo, en estos momentos, nuevamente la cultura entra en conflicto debido a que los valores, normas, conocimientos y significados que se habían adquirido durante estos 33 años están siendo percibidos como sin valor debido a los cambios ocurridos en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental. Además, el gobierno con su nueva política de las empresas mixtas con capital extranjero ha intronizado un nuevo elemento de contradicción al "vender la Patria a los extranjeros capitalistas" y al "darle a Cuba a los turistas", "ser cubano no vale nada". Rapidamente muchas personas se están sintiendo vacías de valores, especialmente entre la juventud, lo que produce angustia, depresión, tensiones y rebeldía.

Los cambios que quiere introducir el gobierno cubano hacia nuevas formas económicas, el turismo, el contacto con otras culturas, está nuevamente conformando un choque cultural y una transformación.

REALIDAD RELIGIOSA DE LA SOCIEDAD CUBANA

Desde 1989 se ven ciertos cambios en el terreno religioso no sólo en las relaciones del gobierno con las diferentes organizaciones religiosas sino de la población en general con relación a la demostración de su religiosidad. Durante el año 1990 el gobierno cubano tuvo una serie de contactos con las diversas instituciones religiosas.

En Cuba encontramos las siguientes religiones:

A.- Denominaciones Cristianas:

En Cuba existe el Concilio Ecuménico de Cuba en el cual encontramos las siguientes denominaciones:

Iglesias miembros:

Metodista en Cuba
Episcopal
Los Amigos
Cristiana Reformada
Del Nazareno
Congregación Pentecostal
Evangélica Bethel
Iglesia de Dios
Presbiteriana Reformada
Ejercito de Salvación
Bautista Libre
Misión Mundial
Santa Pentecostes
Apostólica de Jesucristo
Cristiana Pentecostal

Iglesias Observadoras:

Iglesia de Cristo
Hermandad Cristiana Agraria
Evangélica Getsemaní
Fraternidad de Iglesias Bautistas de Cuba
De Cristo Apostólica
La Biblia Abierta
Evangélica Libre
Iglesia Evangélica Cristiana Pentecostal

Movimientos Ecuménicos:

Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC)
Asociación Social Ecuménica Latinoamericana (ASEL)
Unión Latinoamericana de Juventudes Ecuménicas (ULAJE)
Seminario de Teología (SET)
Confederación Obrera Estudiantil Bautista de Cuba (COEBAC)
Centro de Estudios de Historia de la Iglesia en
Latinoamérica.
Centro de Información Ecuménica Augusto Cotto (CIEC)
Conferencia Cristiana por la Paz (CCP)
Grupo Koinonia.
Confraternidad Interdenominacional de Ministros y
Pastores Evangélicos de Cuba (CIMPEC)

Asociados Fraternal: Comunidad Hebrea de Cuba
Asociación Autorealización Yoga

El 2 de abril de 1990 Fidel Castro se reunió con un grupo del Consejo Ecuménico de Cuba. En dicha reunión el grupo hizo una serie de peticiones a Fidel Castro entre ellas que se permita la entrada de los creyentes al Partido Comunista de Cuba y que les den acceso a los medios de comunicación social. A partir de ese momento se nota un aumento en las noticias sobre las diversas denominaciones cristianas en los periódicos, revistas y emisoras de radio y televisión. Igualmente se nota un aumento considerable en las visitas de pastores y personalidades de diversas denominaciones protestantes a Cuba. Se les ha permitido ingresar gran cantidad de Biblias y de material religioso. En la mayoría de las actividades que realizan con los invitados extranjeros, se condena al "bloqueo".

En octubre de 1990 la Iglesia Presbiteriana Reformada de Cuba publicó un artículo en su boletín informativo con el título "Tiempo para la Humildad y la Esperanza". En el mismo se hacía un análisis sobre los cambios en Europa del Este, la situación en el Golfo Pérsico y los efectos de todo ello en Cuba. Utilizando los textos bíblicos constata los signos de los tiempos. Dentro de ese contexto en Cuba, afirma la reflexión "se está abriendo una etapa que está dominada por carestías que ya están afectando y afectarán nuestra manera de vivir". "El cambio comenzado en Europa del Este todavía no ha terminado y ya podemos ver en la hoy llamada crisis del Golfo las nubes de tempestad que se levantan; por otra parte, nace para algunos en nuestra Patria una cierta inquietud y falta de esperanza". La reflexión recuerda a los fieles que, "pese a todas las apariencias Dios está rigiendo la Historia de nuestro mundo y de nuestra Patria en particular, con el propósito de rescatarla de sus errores creando algo nuevo y mejor". El artículo recuerda que la humildad cristiana no es sinónimo de sumisión y cita como ejemplo a Moisés, que respondió a los requerimientos del Dios liberador, no con la humildad "de la sumisión a los acontecimientos" ni con la actitud de "sobrevivir a toda costa, aún de la dignidad". La reflexión concluye señalando que Cuba vive en estos momentos "una época de humillación" que "rectamente entendida desde la Biblia" no puede ser para los cristianos un signo de "humillación sino lucha liberadora".

La Iglesia Metodista de Cuba, en su Conferencia Anual de 1991, modificó su estructura anterior "copiada de esquemas foraneos y que los metodistas cubanos consideran obsoleto para el momento que se vive". Esta iglesia es la única entre las denominaciones cristianas que tiene representatividad en todo el país. Tiene 108 templos y 139 congregaciones distribuidas en las catorce provincias y en el Municipio especial de Isla de la Juventud. Están organizando la asistencia de metodistas brasileños para la preparación de líderes.

El 21 de abril de 1992 se celebró en La Habana el 16o Encuentro Internacional de Juventudes Bautistas de Centroamérica, México y el Caribe con la participación de más de 1,600 delegados e invitados especiales. En la apertura estuvo presente una representación de la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

En mayo de 1991 la Iglesia Metodista Reformada de Cuba anunció su decisión de trabajar al lado del gobierno cubano en la reeducación de los jóvenes delincuentes. También acordaron contribuir con su asesor cristiano a resolver problemas de crisis entre los matrimonios jóvenes y ayudar a los enfermos cubanos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

En agosto de 1991 la Sociedad Bíblica Peruana informó que había donado a Cuba más de 3,000 ejemplares de la Biblia y de folletos religiosos protestantes. El aporte fue el resultado de una reunión entre líderes evangélicos latinoamericanos y Fidel Castro. Como resultado de las conversaciones la Oficina de Asuntos Religiosos del gobierno cubano autorizó además la impresión de un millón de selecciones bíblicas las cuales estarán en venta en las librerías estatales.

El Seminario Evangélico de Teología de Matanzas cuenta con 140 estudiantes que se preparan para servir como pastores en las iglesias protestantes cubanas. Tienen estudiantes de otros países. Cada año egresan de 8 a 12 en los tres niveles del centro: diplomado, después de tres años de estudios; Licenciado en Teología con cuatro años y Maestría con dos años de postgrado.

En diciembre de 1991 se realizó en Cuba el Encuentro Continental de Acompañamiento Pastoral con las Iglesias y el Pueblo Cubano. En el mismo participó el Obispo Emérito Federico Pagura de la Iglesia Metodista Argentina y Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias. Igualmente participaron cristianos de Norteamérica, de América Latina y del Caribe y de diversas denominaciones: pentecostales, anglicanos, metodistas, luteranos. Carlos Aldana, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba, intervino en la segunda jornada de trabajo del Encuentro sobre las realidades y perspectivas de Cuba. Posteriormente compartió con los asistentes. Fidel Castro sostuvo un diálogo con los participantes y respondió preguntas acerca de la situación actual del país. También se refirió a los acuerdos del IV Congreso del Partido.

Igualmente en diciembre de 1991 se permitió la transmisión de un culto protestante por radio.

En febrero de 1992 tres misioneras bautistas recibieron la ordenación como presbíteras de esa denominación evangélica ante la presencia de una amplia representación de diversas iglesias de Cuba, Estados Unidos y Canadá. Las tres nuevas pastoras: Clara Rodés de la iglesia Ebenezer de Marianao; Ena García de la iglesia El Jordán de Guanabacoa y Xiomara Díaz de la iglesia bautista de Yaguajay. Pertenecen a la Fraternidad de Iglesias Bautistas de Cuba surgida en 1989. La presidencia de la misma está integrada por el Reverendo Francisco Rodés, los presbíteros Estela Hernández y Adalberto Cuellar y el laico Manuel Delgado. La misma contaba en 1992 con iglesias y campos misioneros (comunidades de unas 25 personas que se reúnen en un local y están en proceso de constituirse en iglesias) en siete provincias del occidente, centro y oriente de Cuba.

En marzo de 1992 se efectuó una reunión de trabajo en la Catedral Episcopal de la Santísima Trinidad de La Habana con representaciones de las iglesias episcopales de Puerto Rico, República Dominicana y Cuba con el fin de coadyuvar a la creación de la provincia del Caribe de esa denominación evangélica.

En la actualidad la iglesia episcopal en Cuba consta de 36 congregaciones e igual número de templos en todo el país con excepción de Pinar del Río y la Isla de la Juventud. Está constituida por una sola diócesis dividida en tres arcedianatos: occidente, centro y oriente.

Igualmente en marzo visitó Cuba, invitado por el Consejo Ecuménico de Cuba, el teólogo brasileño Milton Schwantes, pastor de la iglesia evangélica luterana de Brasil. Impartió un taller de lectura popular de la Biblia en Holguín y en La Habana.

Para el año 1992 el Consejo Ecuménico de Cuba distribuyó 70,000 biblias recibidas como parte de los programas de colaboración entre las Sociedades Bíblicas Unidas y las Iglesias Cristianas de Cuba. También han recibido ejemplares del Nuevo Testamento, selecciones de la Biblia y otros materiales religiosos editados por las Sociedades Bíblicas. Estas se distribuirán entre las denominaciones religiosas cubanas y se hará la asignación proporcional a su membresía. Una parte del material recibido fué entregado a la Distribuidora Nacional del Libro para su venta en la red de librerías.

Para el año 1993 las Sociedades Bíblicas Cristianas (SBU) enviaron más de 110,000 ejemplares de la Biblia y unos 42,000 del Nuevo Testamento - de ellos 20,000 ilustrados, de gran aceptación entre los creyentes - así como diversos materiales infantiles.

Las Sociedades Bíblicas instalaron una imprenta en el Centro de Información Ecuménico Augusto Cotto de Matanzas. En el mismo ofrecen capacitación profesional al personal que labora en ese taller. Allí se imprimieron selecciones bíblicas para los Juegos Panamericanos. Igualmente para el Viernes Santo y el Día de las Madres de 1992. La filial alemana de las Sociedades bíblicas donó un equipo de impresión gráfica de manera de ampliar el trabajo de publicación de materiales bíblicos con mayor calidad para todas las iglesias cristianas de Cuba, incluyendo los boletines propios de cada denominación.

El libro más vendido en la Feria Internacional del Libro de La Habana en febrero de 1992 fue la Biblia con más de 8,000 ejemplares vendidos hasta que se agotó.

En la mayoría de estas actividades de las diversas denominaciones cristianas, en las cuales han intervenido invitados extranjeros, se ha condenado el "bloqueo de Estados Unidos a Cuba.

Es de hacer notar que varias denominaciones cristianas han repudiado los actos de "las brigadas de acción rápida" y los hostigamientos contra activistas de derechos humanos. La Iglesia Metodista suscribió un documento pidiéndole al gobierno el cese de las llamadas "brigadas de acción rápida" y exhortando a los miembros de dicha denominación a no participar en las mismas.

A partir del IV Congreso del Partido Comunista y de las enmiendas a la Constitución muchos entrevistados afirman que hay una mayor afluencia de fieles a los templos cristianos. El Obispo Metodista Joel Ajo manifestó que la membresía de su Iglesia se ha triplicado en dos años. De 10,000 ahora tiene 30,000.

En las elecciones celebradas el 24 de febrero de 1993 fueron electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular el Presbítero Raúl Suárez Ramos de la Iglesia Bautista y actualmente responsable de la oficina de proyectos del Consejo Ecuménico de Cuba y otro religioso.

En el mes de marzo de 1993 se celebró la 36 Asamblea del Concilio Ecuménico Cubano. El evento duró 4 días y en el mismo se abordaron diferentes temas, entre ellos: la evangelización, la acción social, la solidaridad humana, los problemas de la crisis cubana actual, la necesidad de austeridad como deber en este momento crucial. Lograron consenso sobre la declaración final en la cual se llamó "a terminar el bloqueo que oprime a nuestro pueblo por más de 30 años". Se eligió la a nueva directiva la cual quedó integrada de la siguiente manera: Ministro Orestes González (Presbiteriana), Presidente; Reverendos Ezaquiel Castillo y Fernando Sarracén (Santa Pentecostal) Vicepresidentes; Ministra Ester Quintero (Pentecostal) Vice Presidenta; Ministro José A. Aguiar (Cristiana Pentecostal); Obed Gorrín (Pinos Nuevos) como laico; Ministro Erelío Martínez (Cristiano Reformada) Tesorero; Ministra Nerva Cott (Episcopal) como secretaria; Ministro José López (Bautista) Secretario Ejecutivo. Para el Departamento de Coordinación y Planificación (DECAP) se nombraron: Obispo Metodista Joel Ajo, Obispo Episcopal Emilio Hernández, Ministro Presbiteriano Héctor Méndez y el Reverendo Bautista Raúl Suárez (diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular). El Reverendo Raúl Suárez es el coordinador del DECAP.

B.- Iglesia Católica:

Durante el año 1989 el gobierno cubano y la Jerarquía de la Iglesia Católica sostuvieron varias reuniones. Durante la 70 asamblea plenaria, la cual concluyó el 9 de noviembre, el Episcopado cubano decidió constituir el "nucleo inicial" de la Comisión nacional preparatoria de la visita del Papa Juan Pablo II. El gobierno anunció que el Papa visitaría Cuba en diciembre de 1990.

El 18 de marzo de 1990 el editorial del diario Granma atacó a la Iglesia Católica. En una rueda de prensa el 23 de marzo Fidel Castro declaró que "la Iglesia se había unido a la contrarrevolución y al imperialismo yanqui y se había olvidado del pueblo".

En la visita de Fidel Castro a Brasil, en ocasión de la toma de posesión de Fernando Collor de Mello en marzo de 1990, hablando en la Conferencia de Obispos de Brasil declaró que la Iglesia cubana debería dedicarse al pueblo en vez de asumir posiciones antirrevolucionarias. Añadió que "en las últimas cuatro o cinco semanas, la Iglesia cubana viene dando señales de que prefiere colaborar con la Iglesia norteamericana y sectores que debido a los cambios en el Este europeo, alimentan la ilusión de que el régimen cubano acabará en breve".

Toda esta campaña comenzó a partir de la visita del Cardenal Bernard Law, Arzobispo de Boston, en el mes de febrero de 1990.

El 22 de abril de 1990 el Vaticano anunció que su Santidad Juan Pablo II visitaría Cuba después del 8 de diciembre pero antes de Navidad y que la visita duraría cinco días. El 23 de abril el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba emitió una nota con la siguiente explicación: "no existe convenio alguno entre el gobierno de Cuba y el Vaticano sobre la visita del Papa a Cuba, carecen, por tanto, de todo fundamento tales informaciones".

A partir de ese momento se aprecia un distanciamiento en las relaciones que se habían mantenido durante el año 1990. En el año 1991 hubo varias cartas pastorales del Arzobispo de La Habana sobre la situación general del país, sobre la llamada al IV Congreso, sobre la libertad religiosa.

En mayo de 1991, en ocasión de la preparación para los Juegos Panamericanos, el periódico Granma publicó una entrevista con el Padre Fernando de La Vega, vicario pastoral de la diócesis de La Habana. En la misma anunciaron los servicios religiosos para los participantes con dos locales con capacidad de 120 personas cada uno destinados a las iglesias católica y protestante. Igualmente la Iglesia de Corpus Christi, en el Municipio Playa, con sacerdotes canadienses ofreció los servicios en tres idiomas, inglés, francés y español. Idénticas facilidades se anunciaron en Santiago de Cuba. Estas facilidades para los extranjeros contrastan con la realidad que tienen que enfrentar los cubanos. Encontramos el caso de los feligreses y vecinos de Punta Alegre, en la diócesis de Camagüey, los cuales le enviaron una carta a Fidel Castro pidiéndole la restauración de su templo sin techo. La Oficina del Consejo de Estado contestó la carta diciéndoles que habían transferido el problema al Poder Popular. Los feligreses tienen que participar en la Misa bajo agua y sol. Esto sucede en muchas partes de la Isla.

En octubre de 1991, dos semanas después de terminado el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el Boletín "Aquí la Iglesia" del Arzobispado de La Habana, el Arzobispo Jaime Ortega explicó por qué los fieles deben rechazar la participación en las "brigadas de acción rápida no a partir de criterios políticos, sino fundamentalmente por motivaciones de conciencia". Continuó "hay hondas razones para no participar en nada que pueda lesionar el

amor que debe a todos los seres humanos, sean como sean y piensen como quieran pensar. De ahí el rehusar a la participación en esas brigadas de acción".

El Arzobispo reconoce que la participación de los ciudadanos en las brigadas ha sido solicitada a título voluntario, "pero es preciso que ni las presiones sociales, ni condicionamientos disminuyan la capacidad de los invitados para que puedan responder con libertad". El desarrollo de las brigadas "lleva en si la contraposición, la división en el seno de la gran familia cubana, donde todos debemos ser hermanos y que pueda ser germen de violencia y aun de agresiones físicas. Esto se ha dado ya, lamentablemente, en más de un caso". "Por todo eso, la conciencia cristiana no sólo dice no a la participación personal en esas acciones, sino que se inquieta y sufre cuando las mismas se producen". Añadió Monseñor Ortega: "es hora de oración sostenida y confiada para que el amor entre los cubanos sea el factor fundamental que nos ayude a superar nuestras dificultades"; "el llamado de Cristo y de su Iglesia para estos momentos difíciles no es otro que una invitación entre hermanos, a la reconciliación y a la paz".

El boletín católico "Vida Cristiana" editado por los padres jesuitas, que se distribuye los domingos en las iglesias de Cuba dedicó el domingo 1 de diciembre de 1991 un amplio espacio a comentar el derecho de los trabajadores a la huelga y la justicia de este método de lucha pacífica. En la sección denominada Doctrina Social de la Iglesia explica los orígenes históricos de la huelga. El artículo subraya que la huelga "es legítima cuando la comunidad política es incapaz de realizar la justicia a través de las estructuras judiciales o administrativas existentes". El boletín cita tres ejemplos de huelgas consideradas legítimas: la que se produce por violación de los derechos laborales; cuando resulta el único procedimiento para avanzar dinámicamente en una renovación mejorada de la legislación o cuando la ley deja de coincidir con la justicia.

El 1 de diciembre de 1991 los Obispos cubanos emitieron un comunicado después de concluida una reunión de la Conferencia Episcopal de Cuba. En dicho comunicado los Obispos dicen que la irritación causada por la creciente crisis económica de la Isla ha hecho crecer el riesgo de la violencia. Los Obispos reaccionaron a las demostraciones agresivas ocurridas en las dos últimas semanas de noviembre de 1991 en contra de los disidentes como en el caso de María Elena Cruz Varela.

"Es de temer que, de seguir repitiéndose situaciones de este tipo, lleguen a producirse reacciones también violentas" expresan los Obispos. Agregaron que estaban haciendo un llamado en contra de esos actos violentos "para no rodar por la peligrosa pendiente del odio y la revancha. Todavía estamos a tiempo". Los Obispos dijeron que dirigían su llamado "especialmente a los que tienen responsabilidades directas sobre el orden público y la orientación política de los ciudadanos".

En otro comunicado describieron como positiva la decisión del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba de eliminar la prohibición a los creyentes de ingresar al Partido pero agregaron que "nunca ha sido el interés de la Iglesia el demandar el derecho de los católicos de pertenecer al Partido". También expresaron que "los católicos, ejerciendo su libertad y derechos como personas pueden pertenecer al Partido sólo cuando no va en detrimento de su conciencia o de su identidad cristiana". Además enfatizaron que si el Partido mantenía su filosofía atea y materialista, "a un católico le es moralmente imposible pertenecer a dicho partido sin perder por ello su identidad cristiana".

A los católicos se les dejó a cada cual seguir los dictados de su propia conciencia. Los Obispos dijeron que un católico no puede ser forzado a aceptar un concepto de la realidad que no corresponde a su fe, la cual está basada en la creencia en Dios. Agregaron que la nueva postura del Partido Comunista cubano, que fue muy bien recibida por otras iglesias pequeñas en Cuba, no ofrece una solución completa a lo que la Iglesia Católica está buscando. Esto es el bien del pueblo y la necesidad de libertad para llevar a cabo su misión. Indicaron que "la Iglesia se ha mostrado siempre disponible al diálogo para encontrar verdaderas soluciones de fondo a los problemas del país".

En diciembre de 1991 con ocasión de la Navidad, en la carta pastoral el Arzobispo de La Habana recordó a los fieles lo que en otros tiempos fueron las Navidades en Cuba. Se lamentaba de que "para escribir sobre la Navidad haya que usar los tiempos del pasado". "Ninguna explicación sobre la supresión de la Navidad en mi país me ha satisfecho jamás, porque los pueblos necesitan las tradiciones que agrupan a la familia". "No es la ausencia de buenos manjares lo que extrañamos, ni son la nostalgia o la añoranza quienes guían estas líneas; son las carencias espirituales de nuestras familias, es la falta de vivencias de este género en nuestros niños y jóvenes" agregó el prelado.

En el mes de mayo de 1992 en su carta pastoral en "La Voz del Obispo", el Arzobispo de La Habana, Jaime Ortega Alamino, criticó a los medios de información de Cuba por mostrar una actitud de "ellos y nosotros" hacia los cristianos del país. "Este modo de pensar y de actuar debe ser superado, pues entre otras cosas, está en la base de no pocas discriminaciones". El Arzobispo agregó que desde la revolución de 1959 los católicos cubanos han vivido y trabajado por más de 30 años al lado de otros creyentes religiosos y no creyentes, incluidos marxistas y miembros del Partido Comunista. "Cuando parece que nos vamos encaminando hacia un Estado Laico, no es conveniente seguir hablando un lenguaje que consagraba al marxismo como una religión y al encuentro de marxistas y cristianos como una especie de reunión ecuménica entre dos iglesias". "La confusión de planos no añade claridad a las situaciones que han sido conflictivas. sino más bien las oscurece".

En el Boletín Palabra Nueva de la Arquidiócesis de La Habana de septiembre de 1992 apareció un artículo titulado Reflexión en torno a la Educación por Juan Ernesto Montoro. En el mismo se destaca lo siguiente: "Fundamentalmente en etapas de la vida caracterizadas por el escepticismo y el cuestionamiento de todo - o de casi todo -, los maestros, los verdaderos maestros, son imprescindibles. Y no hablo de sabios o de contadas excepciones, hablo de personas sencillas y sensibles, capaces de instruir, de crear intereses, de incitar a la polémica y encauzarla, personas que se caracterizan por su entrega desinteresada ante aquellos que, saben, serán los formadores del futuro". "Ciertamente no nos caracteriza en la actualidad este tipo de maestros. Si pensamos que generaciones enteras han sido "educadas" bajo un prisma ideológico homogéneo, poco podemos exigir en cuanto a variedad de intereses y mucho menos - lo cual no es responsabilidad exclusiva de los maestros - sobre la reanimación de viejas y fundamentales polémicas". "La educación cubana se ha vuelto unidireccional. Maestros y alumnos se enfrentan - en todos los niveles - a programas de estudio que varían en matices pero excluyen - a base de readaptaciones constantes - cualquier posibilidad de cambio sustancial en aras de actualizarse y objetivarse, como debe suceder en toda ciencia cuando es seriamente impartida". "En materia de ciencias sociales ésto resulta cada vez más incoherente". "La educación en Cuba, si bien cuenta con una infraestructura considerable, se inserta en la inercia social característica de una época que se resiste a la polémica porque ha olvidado que ésta - cuando se ejerce seriamente - es la base de renovaciones en el campo de las ideas y de la sociedad". "cuando se habla - a viva voz - de salvar la nación cubana, resulta esencial reconocer que la nación cubana no es una ideología, no es un grupo, ni un partido. Nación es un concepto que nuclea lo diverso de un amplio conglomerado social activo, que supone, se eduque en una dinámica cuya finalidad es enriquecer y actualizar la realidad"

El 2 y 3 de octubre de 1992 los Obispos cubanos reunidos en El Cobre emitieron dos Declaraciones. En la del día 2 se lamentan de los incidentes que están ocurriendo en las iglesias cada vez con más frecuencia en los cuales algún tipo de agentes del orden han tratado de reducir por fuerza a la obediencia a personas allí presentes que intentaban levantar su voz para quejarse o protestar. "Los Obispos Católicos de Cuba no tenemos que repetir, porque esto es bien conocido de todos, que tales hechos dentro de los templos no son organizados por la Iglesia ni aprobados por ella". "Es verdad que los que así proceden están buscando un espacio de libertad donde manifestar su opinión o su incorformidad, pero aún así no pueden convertirse los templos en palestras políticas ni mucho menos en campos de combate, donde grupos bien preparados y pertrechados responden a esas acciones agrediendo a personas inermes. Dejamos, pues, constancia también, de nuestra total repulsa a que dentro de nuestras Iglesias sean tratados con violencia, por cualquier tipo de fuerza organizada, quienes intentan expresarse de algún modo". "Es necesario hacer notar además, que la presencia en las celebraciones religiosas de agentes del orden en ropa de civil, portando armas o instrumentos contundentes, es generalmente una profanación y, por lo tanto, resulta ofensiva a toda la tradición cristiana y al respeto que merece el templo como lugar sagrado. Esto, lejos de contribuir al orden, genera nerviosismo y agresividad que amenaza con estallar en cualquier situación de esta índole". "Se impone pues la sensatez de una y otra parte, para que estos hechos no vuelvan a repetirse, porque como lo hemos dicho en una ocasión anterior, podemos rodar rápidamente por la pendiente de la violencia con las dolorosas consecuencias que ésta trae a los pueblos".

En la Declaración de los Obispos del 3 de octubre expresan que ante el recrudecimiento del embargo económico de los Estados Unidos contra Cuba, promovido por la Ley Torricelli y consecuentes con la condenación que ya habían hecho en 1969, rechazan todo lo que pueda aumentar las grandes dificultades económicas que sufre el pueblo cubano. "Es cierto que las dificultades no se deben únicamente al embargo norteamericano, como en repetidas ocasiones lo han reconocido las autoridades del país, sino que diversos factores nacionales e internacionales están en la base de la crisis actual. Pero también es verdad que cualquier medida que tienda a aumentar los sufrimientos del pueblo tiene nuestra total reprobación. "El embargo es, de por sí, una medida de fuerza que participa, en cierto modo, de la violencia de la guerra". "Los embargos totales que afectan el comercio de productos esenciales para los pueblos, incluyendo alimentos y medicinas imprescindibles para la población, son éticamente inaceptables, violan generalmente los principios del derecho internacional y siempre son contrarios a los valores del Evangelio". "Si lo que se pretende por esta vía es la desestabilización del gobierno para llevar a la población civil del país, presionada por el hambre y las necesidades, a la revuelta, la estrategia del embargo se torna además cruel".

En septiembre de 1991 visitó Cuba una representación de la Conferencia Episcopal Española, encabezada por el Cardenal Angel Suquía Goicochea, Arzobispo de Madrid, por invitación de la Conferencia Episcopal Cubana. Durante su estancia visitó las siete diócesis. Dió una conferencia sobre el V Centenario de la Evangelización y se reunió con sacerdotes y religiosas. También visitó casas asistenciales. Participó en una asamblea conjunta con los Obispos cubanos.

Cuba cuenta con cuatro nuevos Obispos: Reverendo Emilio Aranguren Echeverría, Obispo Auxiliar de la diócesis de Cienfuegos - Santa Clara. Monseñor Emilio nació en 1950 en Santa Clara y recibió la ordenación sacerdotal en 1976. Ha ejercido su ministerio en diversas iglesias de su provincia natal. Reside en Sagua La Grande y atiende distintas parroquias y comunidades rurales.

Reverendo Alfredo Petit Vergel, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de La Habana. Monseñor Alfredo nació en La Habana el 24 de julio de 1936 y recibió la ordenación sacerdotal en 1961. Ha sido profesor y rector del Seminario Interdiocesano de San Ambrosio y San Carlos. Es vicario episcopal para la Zona Centro de la Arquidiócesis de La Habana, Parroco de San Francisco de Paula y capellán del asilo anexo.

Reverendo Carlos Baladrón Valdés, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de La Habana. Monseñor Baladrón nació en Campechuela el 17 de marzo de 1945. Fue ordenado sacerdote en 1977. Ha sido Parroco en Palma Soriano, Guantánamo, Bayamo y Manzanillo. Es miembro de la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar para el sector de los jóvenes y atenderá la Vicaría Este en La Habana.

Reverendo Eusebio Mestril Vega, de 41 años, Obispo Auxiliar de Camagüey.

Según declaraciones ofrecidas por el Obispo de Cienfuegos - Santa Clara, Fernando Prego Casal ante la Congregación general del Sínodo de obispos en la Ciudad del Vaticano en octubre de 1990, el clero cubano se nutre de jóvenes en su mayoría procedente de familias no practicantes o no creyentes. Las vocaciones sacerdotales tocaron fondo en 1985 pero desde entonces aumentan paulatinamente y se cuenta con 54 alumnos en los dos Seminarios de La Habana y Santiago de Cuba, añadió el Obispo Prego. En su mayoría se trata de jóvenes de unos 20 años, con estudios preuniversitarios ya terminados o una formación técnica equivalente, varios cursos de universidad o profesionales con varios años de ejercicio. Para lograr un mayor éxito con estos jóvenes "sería necesario organizar centros especializados a nivel supranacional, para el perfeccionamiento de los formadores de seminarios a fin de solidificar aún más su capacidad pedagógica" afirmó el Obispo de Cienfuegos - Santa Clara.

En febrero de 1992 visitó Cuba una delegación brasileña de apoyo a la Revolución. En la misma participaron, entre otros, Frei Betto y el padre Leonardo Boff. Los dos han viajado frecuentemente a Cuba.

En marzo de 1992 el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, Arzobispo de Ciudad de México, visitó Cuba presidiendo una delegación de Caritas Internacional de México. En la delegación también viajaron el padre Enrique González y el laico Alfredo Hubard. Fueron recibidos por José Felipe Carneado, jefe de la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Esta delegación entregó una donación de medicamentos para el pueblo cubano. También llevaron una donación de leche y alimentos a la Conferencia Episcopal cubana.

El periódico Granma del 5 de abril de 1992 publicó un artículo sobre el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero. Este grupo está integrado por laicos católicos cubanos. Surgió en 1985 y su coordinador, desde su fundación, es Gabriel Coderch de 39 años de edad. El mismo declara: "Hay una presencia de Dios en la Cuba Revolucionaria, Dios es amor, es bondad, es todas esas cosas buenas que están en la obra de la Revolución, aunque los hombres que la hayan hecho digan que no creen en Dios". "Para nosotros, entre la Revolución y la fe cristiana no hay grandes contradicciones". "Nos reunimos para compartir nuestras experiencias en estos años de Revolución y en la búsqueda de un espacio de reflexión bíblica y teológica del aporte del cristiano a la sociedad socialista". Añadió "no somos un grupo que trata de romper la estructura de la Iglesia, no pretendemos crear un movimiento paraeclesial, queremos ser un grupo dentro de la Iglesia que sirva de fermento a su renovación dentro de una pluralidad de la unidad".

Según varias personas entrevistadas a partir de 1990 aumentó el número de personas participando en las actividades religiosas de la Iglesia Católica. Las procesiones de la Virgen de La Caridad a través de la provincia Habana Campo tuvieron que ser suspendidas por el gobierno cubano dada la masividad de las mismas. En septiembre del mismo año la celebración de la Virgen de las Mercedes contó con la presencia de más de 100,000 personas que desfilaron por la Iglesia de la Merced de La Habana según número estimado por el Padre Carlos Bernal de la Orden de los Paules y responsable de la Iglesia de la Merced. El Padre Bernal dijo desde La Habana que año tras año se ha visto el incremento del número de fieles. Los fieles pidieron por la "paz para Cuba y el mundo". Igual sucedió en diciembre en la celebración de San Lázaro en El Rincón. Se calcula igualmente en más de 100,000 personas las que participaron.

El Papa Juan Pablo II nombró en diciembre de 1992 al arzobispo italiano Beniamino Stella como nuevo Nuncio en Cuba sustituyendo al arzobispo español Faustino Sainz Muñoz. Monseñor Stella, de 52 años se desempeñaba como representante del Vaticano en la República Centrafricana, el Congo y Chad.

Es de hacer notar que en una entrevista con un miembro de la jerarquía católica cubana nos planteó que la decisión del IV Congreso del Partido de permitir la entrada de los creyentes ha traído como consecuencia que los creyentes no vayan al Partido sino que frecuenten las Iglesias. Dice que han aumentado considerablemente los Bautizos, Primeras Comuniones, Bodas y Misas de Difuntos.

C.- Sincretismo Afrocubano:

La otra forma religiosa existente en Cuba es el sincretismo afrocubano más comunmente conocido como "santería". Esta es la forma religiosa más extendida en el pueblo cubano. Es una religión individualista y su organización formal es muy débil. No tienen templos con miembros inscritos, no se necesita la reunión de los fieles en un recinto para llevar a cabo los ritos.

En el último año se encuentra una mayor información en los medios de comunicación social cubanos sobre esta religión y sus formas de expresión. Lo mismo en los periódicos que en la radio y en la televisión se dan explicaciones sobre el tema y en diciembre de 1991 se dieron las predicciones de una santera de Guanabacoa para el año 1992. Muchos de los entrevistados consideran que el gobierno cubano está fomentando esta religión como una manera de atomizar a los creyentes debido a que es una religión que no necesita reunirse en comunidad. Además todos coinciden en que está altamente infiltrada por la Seguridad del estado y que por medio de ella infunden temor y miedo entre la población.

Unos turistas que visitaron Cuba en abril de 1992 dijeron que en el Hotel Habana Libre había varios santeros que "tiraban los caracoles o leían los cocos" a los turistas por \$ 10.00. También explicaron que como parte del viaje los llevaron a ver un rito santero que estaba especialmente preparado para turistas.

Los creyentes de esta religión están teniendo grandes problemas para sus ritos y culto debido a la escasez de productos.

D.- Otras Religiones:

Entre las otras organizaciones religiosas que encontramos en Cuba están los judíos, grupo muy pequeño. En el año 1991 recibieron la visita de un Rabino de los Estados Unidos. Este fue con la tarea de conocer las necesidades de los judíos en Cuba y buscar ayuda para ellos.

Los Testigos de Jehová siguen siendo la organización religiosa más perseguida en Cuba. Está prohibida.

El Bando de Gedeón y los Adventistas del Séptimo Día están trabajando junto con las otras denominaciones cristianas y ha disminuido la represión hacia ellos.

REALIDAD POLITICA DE LA SOCIEDAD CUBANA

En Cuba, de acuerdo a la Constitución socialista vigente, sólo existe un partido político, el Partido Comunista de Cuba. Todas las demás organizaciones políticas son ilegales.

A) EL GOBIERNO

En Cuba, durante el año 1990 y principios de 1991, se notó una apertura interna en lo que se denominó "el llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista". La misma se reflejó en los medios de comunicación social, prensa, radio y televisión. Se discutieron temas económicos, sociales, políticos, religiosos en todas las asambleas a todos los niveles. Cuando todos estos temas llegaron al Comité Central del Partido Comunista hubo una reacción violenta y recriminaron fuertemente a los encargados de dirigir las asambleas tanto a nivel local como municipal y provincial por haber permitido que estos temas salieran en las resoluciones discutidas y presentadas.

Al llegar el IV Congreso todas estas expectativas que se habían ido construyendo a lo largo de año y medio se deshicieron y muy pocos de los temas discutidos en las asambleas preparatorias fueron abordados por el Congreso.

Entre los cambios aprobados tenemos:

1.- Desarrollo Económico:

- A) Estimular las inversiones extranjeras.
- B) Autorizar el trabajo por cuenta propia en el sector de los servicios menores y regular adecuadamente los ya existentes.
- C) Garantizar el cumplimiento del programa alimentario.
- D) Impulsar los esfuerzos de la industria médico-farmacéutica y del desarrollo turístico.
- E) Impulsar al máximo las exportaciones tradicionales.

2.- Cambios en el Partido Comunista de Cuba:

A) En el Programa:

- a) Definir el Partido Comunista de Cuba como "el partido único de la nación cubana, martiano y marxista-leninista".
- b) Sustentar la validez y actualización de la doctrina de la guerra de todo el pueblo.
- c) Mantener inalterable la esencia revolucionaria, antimperialista y solidaria en la política exterior.

B) Estatutos:

- a) Eliminar la estructura del Secretariado del Comité Central.
- b) Facultar al Buró Político para crear de su seno al grupo de trabajo, el cual tendrá a su cargo la atención de los asuntos cotidianos de la Dirección del Partido.
- c) Eliminar la categoría de miembros suplentes en todos los organismos del Partido.
- d) Disminuir de tres a dos años la exigencia de antigüedad en la Unión de Jóvenes Comunistas para aquellos jóvenes que vayan a ser procesados para su admisión en el Partido.
- e) Suprimir cualquier interpretación de los actuales Estatutos que entrañe negar a un revolucionario de vanguardia en razón de sus creencias religiosas, el derecho a aspirar a ser admitido en el Partido.

3.- Política Exterior:

- a) Reafirmar la vocación de integración y colaboración de Cuba con el resto de América Latina y brindar facilidades preferenciales a los inversionistas latinoamericanos.
- b) Reiterar la inalterable esencia revolucionaria antimperialista, solidaria e internacionalista de la política exterior y su orientación de respeto y de unidad fraternal con la República Popular China, la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Corea que eligieron como Cuba la senda de la edificación socialista.
- c) Defensa de la plena independencia y la soberanía nacional de Cuba.
- d) Demandar el cese del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba y la devolución del territorio ocupado por la Base de Guantánamo.

4.- Perfeccionamiento de la Organización y Funcionamiento de los Organos del Poder Popular:

- a) Elección de los diputados a la Asamblea Nacional y de los delegados a las Asambleas Provinciales por medio del voto directo.
- b) Adoptar las medidas necesarias para que las comisiones de candidaturas ejerzan de manera más efectiva sus atribuciones.
- c) Estudiar la posible ampliación de los derechos de los diputados y de los delegados.
- d) Se sugiere a la Asamblea Nacional continuar valorando las posibles modificaciones de la Constitución cubana.
- e) Priorizar en el Partido las actividades dirigidas a favorecer el incremento de la interrelación de los órganos del Poder Popular con la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas y sociales.

- f) Buscar vías y métodos que permitan ampliar la participación de las organizaciones de masas y sociales durante el proceso de formación de las candidaturas de delegados a las Asambleas Provinciales y de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- g) Promover una mayor participación y responsabilidad de los órganos del Poder Popular y sus dirigentes en lograr la aplicación eficiente de la política de cuadros y lograr que en todo momento, en cada cargo o responsabilidad, estén los más capaces, por su calificación, experiencia y consagración al trabajo, a los que se añaden los méritos, la firmeza y la fidelidad demostrada a la Patria y la Revolución.

5.- Del Comité Central del Partido Comunista de Cuba:

- a) El Comité Central está integrado por 225 miembros de los cuales sólo 99 formaron parte del último Comité elegido en 1986; los restantes 126 son miembros de nueva elección.
- b) Se le otorgaron al Comité Central facultades excepcionales para que, en correspondencia con las situaciones que pueda enfrentar el país, adopte las decisiones políticas y económicas que correspondan y promueva las legislaciones y acciones estatales que sean necesarias a fin de "salvar la Patria, la Revolución y el Socialismo".

Después de la celebración del IV Congreso la Asamblea Nacional del Poder Popular se dió a la tarea de hacer los cambios Constitucionales que se habían señalado. El 12 de julio de 1992 aprobaron la Ley de Reforma Constitucional con el voto unánime de los 469 diputados presentes. La misma está "dirigida al perfeccionamiento de la sociedad socialista en medio de serias dificultades de todo tipo por las que atraviesa el país a consecuencia de la intensificación del bloqueo norteamericano y al desplome del campo socialista".

La Ley de Reforma Constitucional contiene lo siguiente:

- a) Voto directo y secreto para la elección de diputados a la Asamblea Nacional y de los delegados para integrar las provincias.
- b) Todos los ciudadanos, con capacidad legal para ello, tienen derecho a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intercambio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular y participar con ese propósito en elecciones periódicas y referendos populares.
- c) Los Comités Ejecutivos son reemplazados por órganos administrativos en los que sus integrantes no tienen necesariamente que ser delegados.
- d) Se otorgó carácter constitucional a los Consejos Populares.
- e) El mandato de las asambleas provinciales se extendió a cinco años y se mantuvo en dos años y medio la renovación de las municipalidades.
- f) Ratificó los principios fundamentales de la sociedad socialista cubana.
- g) Mantuvo el carácter dirigente del Partido Comunista.

- h) Incluyó el Ideario de José Martí junto a las ideas de Marx, Engels y Lenin como guía del Estado y sus ciudadanos.
- i) Mantuvo el concepto básico del internacionalismo proletario.
- j) Se proclamó la voluntad de una más estrecha colaboración con América Latina.
- k) Se incorporaron los acuerdos de la Cumbre de Rio sobre la conservación de la ecología.
- l) Se especifica el caracter laico del Estado.
- m) Especifica la plena libertad religiosa proscribiendo todo tipo de discriminación por razones de credo.
- n) Reitera la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción.
- ñ) Reconoce la propiedad de diferentes modalidades de asociación con inversiones extranjeras.
- o) Garantiza la propiedad de las empresas mixtas y la inversión extranjera dando seguridades al uso, disfrute y disposición de los bienes pertenecientes a las entidades.
- p) Elimina el monopolio estatal sobre el comercio exterior al reconocer el derecho de personas naturales o jurídicas a realizar operaciones de exportación-importación y concertar convenios comerciales.
- q) Elimina toda referencia a la desaparecida comunidad socialista y a la ex-Unión Soviética.
- r) Se ratificaron los poderes al Consejo de Defensa Nacional para dirigir el país en caso de agresión o de catástrofe.
- s) Se faculta al Presidente del Consejo de Estado a declarar el estado de emergencia en caso o ante la amenaza de una agresión, desastre o catástrofes naturales.

El jueves 29 de octubre de 1992 la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó por unanimidad una nueva Ley Electoral. La misma establece el voto directo y secreto en las elecciones provinciales y nacionales. Los candidatos deben obtener más del 50 por ciento de los votos para resultar electo; de no ser así tendrán que ir a una segunda vuelta. Los candidatos serán escogidos por las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales. Las mismas se integran por representantes de la Central de Trabajadores de Cuba, de los Comités de Defensa de la Revolución, de la Federación de Mujeres Cubanas, de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, de la Federación Estudiantil Universitaria y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, designados por las direcciones nacionales, provinciales y municipales respectivas, a solicitud de las Comisiones Electorales Nacional, Provinciales y Municipales. Las Comisiones de Candidaturas son presididas por un representante de la Central e Trabajadores de Cuba. La Ley también establece que el 50 por ciento de los candidatos a delegados provinciales o a diputados serán seleccionados entre los delegados de las asambleas municipales electos.

Las primeras elecciones se realizaron el 20 de diciembre de 1992 a nivel municipal. Según cifras dadas por el gobierno había inscritos para votar 7,762,958 electores; esta cifra representa el 70 por ciento de la población del país. De ellos ejercieron el derecho al voto 7,546,194 lo que constituye un 97.2 por ciento. El 2.8 por ciento (216,194 electores) se abstuvo de votar. En esta primera vuelta se eligieron 13,432 concejales del total de 13,865. Los 433 concejales restantes tuvieron que ir a una elección de segunda vuelta el día 27 de diciembre de 1992. El Presidente de la Comisión Electoral Nacional, Carlos Amat informó que le número de votos anulados o en blanco no habían sido procesados todavía y que esos datos se reflejarían al final del proceso.

Según datos obtenidos extraoficialmente por periodistas extranjeros y observadores que fueron a cubrir las elecciones en Cuba el total de votos nulos fue de 2,373,334 lo que representa un 31 por ciento del total de votos emitidos.

El 24 de febrero de 1993 se realizaron las elecciones para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular. Se presentaron 589 candidatos para 589 escaños a la Asamblea Nacional y 1190 candidatos a las Asambleas Provinciales. La consigna oficial fue "el voto unido"; esto significaba que los votantes no esogieran entre los candidatos sino que marcaran con una X por candidatura completa. Estaban inscritos para votar 7,872.806 ciudadanos. Acudieron a las urnas 7,842,617 lo que representa un 99.6 %. Del total de votos emitidos un 92.97 % fue válido, un 3.98 % fueron anulados y un 3.05 fueron votos en blanco. Del 92.97 % de votos válidos, el 95.17 % votaron por candidatura completa y 4.83 sufragó en forma selectiva. 274 candidatos fueron concejales propuestos por los vecindarios y elegidos en los comicios de diciembre y 315 son personalidades provinciales y nacionales.

Entre las elecciones de diciembre donde se reportó extraoficialmente un 31 % de votos nulos y en blanco y las elecciones de febrero donde solamente se reportó un 7.03 % de votos nulos o en blanco hubo una fuerte campaña de rumores de que las boletas estaban marcadas y que los colegios electorales estaban equipados con mecanismos especiales de manera de conocer la forma de votar de cada elector.

Todos los candidatos recibieron más del 50 % requerido para ser electos. 585 parlamentarios recibieron más de 90 %. Fidel y Raul Castro obtuvieron el 99 %.

La Asamblea Nacional del Poder Popular fue renovada en más del 83 % y la edad promedio de los diputados es de 43 años. 47 diputados tiene menos de 30 años, 180 entre 31 y 40 años, 231 entre 40 y 50 años, es decir, el 77.7 % tiene menos de 50 años.

La procedencia de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular es la siguiente:

75 % son universitarios. 25 % no universitarios.

77 % son hombres y 23 % mujeres

Científicos o investigadores	83
Médicos	48
Profesores y maestros	41
Juristas	11
Artistas	18
Periodistas	11
Deportistas	9

Estudiantes	10
Campesinos	18
Trabajadores agropecuarios	46
Trabajadores industriales	46
Dirigentes sindicales	24
Pastores religiosos	2
De las fuerzas armadas	19
Del Ministerio del Interior	8
Dirigentes del Partido Comunista	42
Dirigentes de la UJC	11
De organizaciones sociales	39
Ministros	13

B) LA OPOSICION:

Durante muchos años el gobierno cubano ha aceptado una oposición: la que está fuera de Cuba y así, cada vez que alguien no está de acuerdo con el régimen y manifiesta su oposición es enviado o se va fuera de la Isla. Así mismo se ha negado reiteradamente a reconocer que dentro del país hay personas que no están de acuerdo con el gobierno.

Desde 1980 comenzaron a aparecer en Cuba algunos grupos de derechos humanos. Entre 1990 y 1991 estos grupos proliferaron con diversas características: de derechos humanos, políticos, de disidentes, opositores, etc. Tuvieron su apogeo en 1991, antes del IC Congreso del Partido Comunista de Cuba y llegaron a conformarse dos coaliciones compuestas por diversas organizaciones. En 1992 estas coaliciones se dividieron y se unieron de diversas formas y, aunque todavía existen, no han tenido gran vigencia como coaliciones. También, durante 1992 surgieron en Cuba organizaciones nuevas llegando el número actual, de las que se conocen, a 103. *(VER LISTA DE ORGANIZACIONES DISIDENTES Y Opositoras)

Igualmente en 1992 se elaboraron en Cuba una serie de documentos serios por parte de la oposición en la que plantean sus posiciones y las posibles soluciones a la crisis cubana.

Con respecto a las elecciones de diciembre de 1992 y de febrero de 1993 las organizaciones tomaron diferentes posiciones. Algunas pidieron la abstención, entre ellas el Comité Cubano Pro Derechos Humanos por boca de Gustavo Arcos Bergnes, anunció "como no podemos participar libremente en estas elecciones unipartidistas, no iremos a votar". Oswaldo Payá Sardiñas había anunciado que se presentaría como candidato por el Municipio habanero de El Cerro diciendo "que si había un espacio legal para que el pueblo eligiera a sus representantes, entonces, se postularía". Cuando salió la Ley Electoral, en la cual los candidatos deben ser presentados por las Comisiones de Candidaturas, Payá Sardiñas expresó "la Ley Electoral está concebida para impedir, por todos los medios, que ningún cubano, que ningún hombre del pueblo que no sea designado por las altas esferas, llegue ni siquiera a ser candidato para ningún cargo. Esta es la ley de la antisoberanía". "Las comisiones de candidaturas son una barrera para que el pueblo no tenga ningún instrumento para elegir a sus legítimos representantes". En nombre del Movimiento Cristiano Liberación, Oswaldo Payá Sardiñas dijo "Liberación no convoca al lamento o a quedarte como espectador, te llama a reclamar tu derecho soberano. Reclamemos nuestro derecho a elegir y ser elegido. Cubano, no te dejes aplastar, no permanezcas inmovil, reclama tu derecho soberano".

Por su parte la Corriente Socialista Democrática Cubana expresó: "hace pública su decisión de retraerse del proceso electoral en marcha y abstenerse de influir deliberadamente

sobre la ciudadanía, respecto a como actuar en cualquiera de las etapas previstas por la Ley Electoral. Respetaremos íntegramente cuanta disposición legal exista en materia de elecciones, pero no legitimaremos con nuestra participación activa como ciudadanos cubanos que abrazan las ideas del socialismo democrático, un proceso eleccionario que no ofrece garantía alguna para nadie que quiera hacer valer opiniones divergentes de las del actual gobierno de Cuba". Es de hacer notar que el 3 de diciembre de 1992 el Comandante retirado Alvaro Prendes, fundador de la Fuerza Aérea Revolucionaria, hizo pública su adhesión a esta agrupación disidente que se pronuncia por la transición pacífica hacia una democracia pluralista en Cuba dentro de los principios de independencia nacional, soberanía popular, justicia social, economía mixta y derecho irrestricto de los derechos humanos. También el abogado Carlos Goicolea, Secretario General de un núcleo del Partido Comunista de Cuba, decidió hacer pública su adhesión a esta Corriente Socialista el día 8 de diciembre de 1992.

La oposición, después del IV Congreso del Partido Comunista se ha ido debilitando por varias razones:

1.- La fuerte represión que se ha ejercido sobre sus dirigentes. La mayoría han sido arrestados, algunos ya han sido juzgados y condenados a prisión: Sebastián Arcos Bergnes, Omar Del Pozo Marrero, Pablo Reyes, María Elena Cruz Varela, entre otros. Otros se encuentran detenidos en espera de juicio. Otros han sido amenazados y amonestados. Esto trae como consecuencia que se paralice la acción en gran medida, no hay seguimiento, se rompen las comunicaciones entre ellos y con el exterior.

2.- Las represalias que se están tomando contra aquellos que están en este tipo de actividad. Los "actos de repudio" o las "brigadas de acción o respuesta rápida". Esto ha sido constante por varios meses y las personas han sido golpeadas y vejadas en sus propias casas o en sus centros de trabajo y estudio. Igualmente encontramos entre las represalias la expulsión de los centros de trabajo y estudio de todos aquellos que firman cualquier documento pidiendo cambios o mejoras o suscribiendo un documento de tipo político.

3.- Varios entrevistados tienen la percepción de que algunas personas en Cuba forman un grupo opositor o se unen a uno ya existente como una manera de salir del país. Consiguen la visa de los Estados Unidos como perseguidos políticos y el gobierno cubano los deja salir. Esto provoca una desestabilización en la oposición y además produce resentimientos entre la población ya que los percibe como aprovechadores. También perciben que algunas personas vinculadas con la oposición no trabajan pero tienen una serie de privilegios en cuanto a comida y ropa por sus contactos con embajadas extranjeras o con el exterior.

4.- La fuerte infiltración por la Seguridad del Estado que han sufrido la mayoría de los grupos opositores. Esto siempre ha existido pero en el año 1992 se dieron varios casos entre ellos en la Unión Cívica Nacional, el Comité de Unidad Nacional, la Coalición Democrática Cubana entre otras con los infiltrados Hector Castañeda (Presidente de la Coalición), José Antonio Fornaris y Fausto Adolfo Martí los cuales fueron a testificar por parte del gobierno en el juicio al Dr. Omar Del Pozo Marrero.

5.- En los últimos meses ha entrado en juego un nuevo elemento negativo para la consolidación y desarrollo de la oposición dentro de Cuba. Las luchas y antagonismos del exilio cubano se están repitiendo dentro de la Isla. Los grupos de oposición están tomando partido por los diversos grupos y estrategias del exilio y en vez de fortalecerse se están dividiendo y se están criticando unos a otros. Uno de los casos que se ha dado es sobre la llamada "Ley Torricelli". Los diversos grupos han tomado posiciones con respecto a la Ley y en apoyo a la Fundación Cubano Americana.

Aunque no se ha logrado todo lo que se desea, a nivel internacional hay cierto reconocimiento a la oposición interna en Cuba. Uno de ellos es el del gobierno sueco el cual, después de una visita de una Comisión del Ministerio de Asuntos Exteriores a Cuba, encabezada por la Parlamentaria Ann Sophie Nilsson, declaró que el gobierno sueco reforzará su ayuda a la oposición y a los disidentes. Añadió que actualmente ya se prestan ayudas económicas a los grupos más prominentes, aunque esas ayudas deberían ser extensibles a otras asociaciones más pequeñas que también luchan y sufren persecuciones y el forzoso aislamiento.

La oposición interna en Cuba está en un momento de crisis y debe hacerse un análisis a fondo de esta realidad para buscar soluciones y sobre todo buscar formas de ayudarlos a consolidarse como oposición.

ORGANIZACIONES DISIDENTES Y OPOSITORAS

- 1.- Acción Cívica Democrática
- 2.- Agrupación de Radicales y Demócratas "Cuba Libre"
- 3.- Agrupación por la Libertad y Democracia
- 4.- Amigos de la Perestroika
- 5.- Asociación Cívica Pro Democrática (ACPD)
- 6.- Asociación Defensora de los Derechos Políticos (ADEPO)
- 7.- Asociación de Lucha Frente a la Injusticia Nacional (ALFIN)
- 8.- Asociación de Madres por la Dignidad (AMAD)
- 9.- Asociación de Periodistas Independientes de Cuba (APIC)
- 10.- Asociación de Rehenes Cubanos (AREC)
- 11.- Asociación Juvenil Martiana
- 12.- Asociación Juvenil Pro Derechos Humanos en Cuba (AJDHC)
- 13.- Asociación "Manuel Sanguilí"
- 14.- Asociación Martiana "Armando Torres Treto"
- 15.- Asociación Martiana "Libertad, Igualdad y Fraternidad" (AMLIF)
- 16.- Asociación Médica Cubana
- 17.- Asociación Pro Democracia Constitucional (APDC)
- 18.- Asociación Pro Arte Libre (APAL)
- 19.- Asociación Pro Arte Libre I (APAL I)
- 20.- Asociación "Quintín Banderas"
- 21.- Asociación "Vicente García"
- 22.- Asociación "Serafín Sánchez"
- 23.- Coalición Democrática Cubana (CDC)
- 24.- Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional
- 25.- Comisión Nacional de Sindicatos Independientes (CONSI)
- 26.- Comisión Nacional por los derechos del Hombre "José Martí"
- 27.- Comité Cubano Independiente por la Paz, el Progreso y Libertad (CPPL)
- 28.- Comité Cubano Pro Derechos Humanos (CCPDH)
- 29.- Comité Democrático Camagueyano
- 30.- Comité Juvenil de Mujeres "Solidaridad y Democracia"
- 31.- Comité por la Libertad de Cuba "Ignacio Agramonte"
- 32.- Comité de Madres Independientes Pro Amnistía de Presos Políticos "Leonor Pérez"
- 33.- Comité Martiano por los Derechos del Hombre
- 34.- Comité de Unidad Nacional (CUN)
- 35.- Comité Sindical Ciudad de La Habana
- 36.- Comité Sindical Provincia Habana
- 37.- Concertación Democrática Cubana (CDC)
- 38.- Concertación Pro Cambio Pacífico
- 39.- Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba (CTDC)
- 40.- Conjunto de Defensores Independientes de los Derechos Humanos y la Reconciliación Nacional "José Martí"
- 41.- Consejo Médico Cubano Independiente
- 42.- Consejo Nacional por los Derechos Civiles
- 43.- Coordinación Obrera de Cuba (COC)
- 44.- Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos (CODEHU)
- 45.- Corriente Cívica Cubana
- 46.- Corriente Socialista Democrática
- 47.- Criterio Alternativo
- 48.- Defensores de la Libertad y la Independencia de Cuba
- 49.- Directorio Revolucionario Estudiantil "José Antonio Echeverría"
- 50.- Foro Cívico

- 51.- Foro Democrático
- 52.- Frente de Unidad Nacional
- 53.- Frente Humanitario "Mariana Grajales"
- 54.- Frente Sindical Democrático
- 55.- Frente Unido por la Libertad
- 56.- Fundación Cubana por los Derechos del Hombre
- 57.- Fundación para la Democracia y la Integración (FPDI)
- 58.- Grupo AR-DE (Arte y Derecho)
- 59.- Grupo Cubano "Pro Amnistía"
- 60.- Grupo Opositor "Máximo Gómez"
- 61.- Hermandad Pro Derechos Humanos "Libertad y Fe"
- 62.- Hijos por el Amor a la Patria y la Libertad
- 63.- Junta de Autodefensa de Religiosos Perseguidos (JARPE)
- 64.- La Edad de Oro
- 65.- Liga Civica Martiana
- 66.- Liga Juvenil Maceista
- 67.- Luchadores por la Libertad y Democracia
- 68.- Movimiento Armonia (MAR)
- 69.- Movimiento Cambio 2,000
- 70.- Movimiento Cristiano Liberación
- 71.- Movimiento Cubano de Apoyo a la Actividad de Amnistía Internacional
- 72.- Movimiento Cubano Demócrata Cristiano
- 73.- Movimiento Democrático por los Derechos Humanos
- 74.- Movimiento Femenino Humanitario
- 75.- Movimiento Integracionista Cubano (MIC)
- 76.- Movimiento Integracionista Democrático (Auténtico) (MID-A)
- 77.- Movimiento Maceista por la Dignidad
- 78.- Movimiento Opositor "19 de mayo"
- 79.- Movimiento Pacifista Renacimiento Cubano
- 80.- Movimiento Pacifista Cubano "Solidaridad y Paz"
- 81.- Movimiento Triángulo Cubano
- 82.- Nuevas Luces de Libertad
- 83.- Partido Cubano de Derechos Humanos (PCDH)
- 84.- Partido Democrático Cubano
- 85.- Partido Democrático por la Unidad Nacional de Cuba
- 86.- Partido Federalista
- 87.- Partido Pro Derechos Humanos en Cuba (PPDHC)
- 88.- Partido Unico de Restauración Revolucionaria
- 89.- Partido Unión Radical "Patria"
- 90.- Prensa Opositora Libre (POL)
- 91.- Proyecto Apertura de la Isla (PAIS)
- 92.- Proyecto Cívico Opción "Felix Varela"
- 93.- Seguidores de Mella
- 94.- Sindicato de la Salud Independiente
- 95.- Tercera Opción
- 96.- Unión Cívica Nacional
- 97.- Unión Democrática "Indio Feria"
- 98.- Unión Democrática de Organizaciones de Derechos Humanos de Cuba (UNODHUC)
- 99.- Unión de Fuerzas Democráticas
- 100.- Unión de Grupos Obreros "Patria"
- 101.- Unión General de Trabajadores de Cuvba (UGTC)
- 102.- Unión General de Trabajadores de Cuba (Independiente) (UGTC-I)
- 103.- Unión Sindical de Trabajadores de Cuba (USTC)

ORGANIZACIONES DISIDENTES Y OPOSITORAS

- 1.- Acción Cívica Democrática
Elizardo San Pedro Marín
- 2.- Agrupación de Radicales y Demócratas "Cuba Libre".
Elizardo San Pedro Marín
Carlos Santana Ochoa
- 3.- Agrupación por la Libertad y la Democracia
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Reinaldo Rojas García - Presidente
Isidro Herrera - Vice Presidente
- 4.- Amigos de la Perestroika
Fundada en 1989
Objetivos: Difundir en Cuba el programa de reformas democráticas que se llevaron a cabo en la Unión Soviética y respaldar cambios semejantes en la Isla.
Felix Fleitas Posada
Francisco De Armas
Hugo Vázquez Medina
- 5.- Asociación Cívica Pro Democrática (ACPD)
Fundada en marzo de 1992
Objetivos: Respeto a los 30 Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lograr un proceso cívico y pacífico
Ernesto Arteaga Hernández
Aida Rosa Jiménez
Gregorio Rueda
José Carlos Riquelme
- 6.- Asociación Defensora de los Derechos Políticos (ADEPO)
Fundada en 1991
Forma parte de la Concertación Democrática Cubana (CDC)
Objetivos: La defensa de los derechos políticos del pueblo cubano.
Luis Alberto Pinta Santos - preso
Reynaldo Betancourt Alvarez
Griselda Castro Boris
Heriberto Correa
Edmundo Daubar Baena - Secretario General de Cultura
Raul Paralelas
Lázaro Loreto Perea Alonso - Presidente
Jorge Pita Santos
Nivaldo Pita Santos
María Carmen Torres Navarro
Abel Viera Leiva
- 7.- Asociación de Lucha Frente a la Injusticia Nacional (ALFIN)
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Beatriz García - Presidenta
Reinaldo Alfaro García - Vice Presidente

- 8.- Asociación de Madres por la Dignidad (AMAD)
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Paula Valiente - Presidenta
 Berta Galán - Vice Presidenta
- 9.- Asociación de Periodistas Independientes de Cuba (APIC)
 Fundada en 1992
 Sanchez Galarraga
 Rolando Prats
 Valentín Noa
 Nestor E. Baguer
- 10.- Asociación de Rehenes Cubanos (AREC)
 Nidya Cartaya
- 11.- Asociación Juvenil Martiana
 Fundada en 1991
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 María Cristina Fernández
 Leonardo García
 Luis Felipe Lorens - Presidente
 Elvira Mesa Espinosa
- 12.- Asociación Juvenil Pro Derechos Humanos en Cuba (AJDHC)
 Fundada en febrero de 1990
Objetivos: Aboga por la defensa de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se propone "rescatar tradiciones como clubes de amigos y otras actividades de interés juvenil, establecer vínculos de solidaridad con todos los jóvenes progresistas del mundo y condenar arbitrariedades contra la juventud en el planeta.
 "Trabajarán para posibilitar el intercambio entre jóvenes y luchar por la paz y contra la militarización"
 Ivelises Camejo Moleiro (preso)
 Guillermo Campos (preso)
 Alejandro Durán Rodríguez
 Miguel Angel Fernandez
 Luis Linacero (preso)
 José Luis Martínez Vidal (preso)
 Ares Nasco (preso)
 Francisco Rosado (preso)
 Guillermo Senón Santos Dávila
 Juan Carlos Sierra Pérez
- 13.- Asociación "Manuel Sanguilí"
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Milton Galano Matos - Presidente
 Luis Manuel Hernández - Vice Presidente
- 14.- Asociación Martiana "Armando Torres Treto"
 Gonzalo González Rivera

- 15.- Asociación Martiana "Libertad, Igualdad y Fraternidad" (AMLIF)
 Fundada en septiembre de 1991
 Forma parte de la Concertación Democrática Cubana (CDC)
Objetivos : Promover la lucha por la democracia y en defensa del respeto a los derechos humanos. Aspira a que se produzcan en la Isla los cambios económicos, políticos y sociales necesarios. "No nos constituimos en una asociación inclinada a una tendencia política ni religiosa. Respetamos todas las concepciones políticas y religiosas sin unírnos a ninguna".
 "Somos independientes en Cuba. Apoyamos a la Fundación Nacional Cubano Americana y trataremos de luchar por la unidad nacional".
 Guillermina de la Caridad Acuña Herrrera
 Jesús Díaz García
 Juan Manuel Hernández Morales
 Lucrecia Hernández Galindo
 Angela Herrera Carrillo
 Emilio Mondelo Colón - Ejecutivo
 Francisco Pascual Morfi
 Celio Muñoz Soler
 Pedro Pérez Rodríguez
- 16.- Asociación Médica Cubana
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Jesús Carlos Barcala Villalba - Presidente
- 17.- Asociación Pro Democracia Constitucional (APDC)
 Fundada en 1992.
Objetivos: Respeto a la Declaración de los Derechos Humanos. Una Constitución para Cuba basada en el consenso popular.
 Felix Fleitas Posada.
 Francisco Pérez Alba
- 18.- Asociación Pro Arte Libre (APAL)
 Fundada el 19 de octubre de 1988
Objetivos: "La Asociación Pro Arte Libre hace un llamado a la conciencia de todos y cada uno de los cubanos para que reflexionemos y utilicemos la cultura como vía de coincidencia en la búsqueda de la verdadera solución para salvar la patria de todos".
 Juan Gualberto Fernández Valdés
 Manuel de Jesús Leiva Peña
 Antonio Quintana
- 19.- Asociación Pro Arte Libre I (APAL I)
 Fundada en agosto de 1988
 Forma parte de la Concertación Democrática Cubana (CDC)
Objetivos: Libertad de expresión y libertad de expresión artística
 Vladimir García Alderete
 Gladys González Noy - Presidenta
- 20.- Asociación "Quintín Banderas"
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).
 Ruben Foley - Presidente
 Enrique Rodríguez Hernández - Vice Presidente

- 21.- Asociación "Vicente García"
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Pedro Más Flores - Presidente
 Julio Cesar Puig Enamorado - Vice Presidente
- 22.- Asociación "Serafín Sánchez"
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Luis González Vargas - Presidente
 Julio González García - Vice Presidente
- 23.- Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Fundada el 27 de agosto de 1991
 Angela Herrera - Presidenta
Objetivos : Aumentar la presión de los disidentes sobre Castro para que abandone el poder. La Coalición se opondrá a cualquier esfuerzo para iniciar conversaciones con Castro con el fin de provocar un cambio pacífico. La nueva Coalición se comunicará con otros grupos disidentes mientras acepten su prohibición a los contactos con Castro. Esta Coalición estará representada en Miami por Luis Zúñiga y respaldada por la Fundación Nacional Cubano Americana.
 Forman Parte de esta Coalición:
 Asociación de Lucha Frente a la Injusticia Nacional (ALFIN)
 Asociación Pro Arte Libre (APAL)
 Comisión de Derechos Humanos "José Martí"
 Comité Cubano Independiente por la Paz, Progreso y Libertad
 Comité Democrático Camagueyano
 Comité Juvenil de Mujeres Solidaridad y Democracia
 Comité de Unidad Nacional (CUN)
 Foro Cívico
 Movimiento Integracionista Cubano (MIC)
 Movimiento Pacifista Cubano "Solidaridad y Paz"
 Unión Cívica Nacional
- 24.- Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional
 Fundada en octubre de 1987.
Objetivos: Respeto a los derechos humanos y la búsqueda de la reconciliación nacional entre todos los cubanos.
 Elizardo Sánchez Santacruz
 Gerardo Sánchez Santacruz
- 25.- Comisión Nacional de Sindicatos Independientes (CONSI)
 Fundada en febrero de 1993
Objetivos: Fomentar la coordinación de las fuerzas sindicales.
 Lázaro Corp Yeras - Presidente
 Juan Guarino Martínez - Vice presidente
 Roberto Robajo Hernández - Secretario Ejecutivo
 Jorge López Bonet - Secretario
 Las organizaciones que componen esta alianza sindical son:
 Comité Sindical Ciudad de La Habana
 Comité Sindical Provincia Habana
 Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba
 Frente Sindical Democrático
 Unión General de Trabajadores de Cuba
 Unión Sindical de Trabajadores de Cuba

- 26.- Comisión Nacional por los Derechos del Hombre José Martí
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Objetivos: Los Derechos Humanos; denunciar la violación de las libertades civiles.
Amador Blanco Hernández - Presidente
José Francisco Cruz
Juan Luis Delgado
Joel Mesa Morales - Vice Presidente
Santiago Torres
- 27.- Comité Cubano Independiente por la Paz, el Progreso y Libertad (CPPL)
Fundado el 10 de mayo de 1991.
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana.
Objetivos: Organización de carácter humanitario "encaminada a representar al grupo que de forma pacífica lucha por estos principios humanitarios ante Cuba y el mundo".
Reunificación nacional a través de la libertad; permanente respeto por los derechos humanos; economía de mercado; libertad de prensa y de expresión.
José M. Acosta Miyer - Vice Presidente
Ernesto Arteaga Hernández
María Elena Bayo González
Paulino Brito de la Cruz
María Elema Cruz García
Pedro García del Valle
Lizbeth Ledesma
José A. Miller
Alberto Perera Martínez - Presidente
Jesús Pérez Gómez
José Rolando Reyes Acosta
Pedro Pablo Rivero Crespo
Gregorio Rueda
Margarita Terry Manrique
- 28.- Comité Cubano Pro Derechos Humanos (CCPDH)
Fundado en 1976. Reorganizada en 1984.
Objetivos: Solución pacífica y democrática a la crisis cubana. Vigencia de los Derechos Humanos en Cuba. Liberación de todos los presos políticos, incluidos quienes han sido encarcelados por intento de salida ilegal del país. Libre entrada y salida del país a todos los ciudadanos cubanos.
Gustavo Arcos Bergnes - Presidente
Sebastián Arcos Bergnes - Vice Presidente
Jesús Yanez Pelletier
Rodolfo González González
- 29.- Comité Democrático Camagueyano
Fundado en 1991
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).
Objetivos: Pluralismo político; economía de mercado, elecciones libres; libertad para los presos políticos.
Raúl Garriga
Ramón Gómez
Pedro Orozco

- 30.- Comité Juvenil de Mujeres Solidaridad y Democracia
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Objetivos: Mayor participación de las mujeres en las denuncias de la violación de los derechos humanos.
 María de la Cruz Alvarez - Vice presidenta
 Ana María Hernández
 Yamilet Hernández - Presidenta
 Marta Vega
- 31.- Comité Por La Libertad de Cuba "Ignacio Agramonte"
 Fundada en 1992
 José García Reyes
- 32.- Comité de Madres Independientes Pro Amnistía de Presos Políticos "Leonor Pérez"
 Fundada en 1991
Objetivos: Amnistía para todos los prisioneros políticos
 Angela de la Coba
 Hayde Marrero
 Isabel Ramos
- 33.- Comité Martiano por los Derechos del Hombre
 Fundada en febrero de 1989
Objetivos: Denunciar la violación de los derechos humanos.
 Nestor Baguer
 Gustavo Cano
 Estrella García
 Guillermo Izaguirre
 Isabel Izquierdo
 Nivardo Puig
 Antonio Vázquez
- 34.- Comité de Unidad Nacional (CUN)
 Fundado en 1990
Objetivos: Luchar por rescatar la identidad nacional y fomentar la unidad entre todas las agupaciones contestatarias. Contribuir con todas aquellas fuerzas, dentro y fuera de Cuba que luchan por democratizar la sociedad cubana, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el rescate de la identidad nacional del pueblo cubano. Defensa de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su divulgación y su estudio masivo y la defensa del ideario democrático de José Martí. Trabajar para alcanzar la fraternidad nacional, la unificación nacional, el rescate de las tradiciones nacionales y la práctica de la tolerancia religiosa, filosófica y política en el seno de la sociedad cubana.
 Omar Del Pozo - preso
 Mario J. Viera
 Pablo Reyes Martínez - preso
 Rafael Bárzaga
 Raúl Dimas González Cuellas
 Gustavo Garabito
 Vilma Fernández Batista
 Adriano González Marichal

35.- Comité Sindical Ciudad de La Habana

36.- Comité Sindical Provincia Habana

37.- Concertación Democrática Cubana (CDC)

Fundada el 4 de septiembre de 1991

Gustavo Cano Escobar - Presidente

Lázaro Corp Yeras - Vice Presidente

María Valdés Rosado - Vice Presidenta

Objetivos: "Nosotros, los representantes de las Asociaciones políticas y las defensoras de los derechos humanos en Cuba PROCLAMAMOS la soberana decisión de integrar la Concertación Democrática Cubana (CDC) en correspondencia con los postulados y normas contenidas en su Declaración de Constitución y las Bases de la Concertación". "Tomamos este acuerdo cívico convencidos de estar contribuyendo con ello a satisfacer los anhelos de paz, reconciliación nacional y democracia plena de todo el pueblo de Cuba, para salvar juntos los peligros que acechan a nuestra sufrida Patria".

Forman parte de esta Concertación:

Asociación Defensora de los Derechos Políticos(ADEPO)

Asociación Pro Arte Libre I

Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional

Comité Martiano por los Derechos del Hombre

Criterio Alternativo

Hermanidad Pro Derechos Humanos "Libertad y Fe"

Movimiento Armonía (MAR)

Movimiento Cubano Demócrata Cristiano

Movimiento Femenino Humanitario Cubano

Partido Pro Derechos Humanos en Cuba

Proyecto Apertura de la Isla (PAIS)

Proyecto Cívico Opción Félix Varela

Seguidores de Mella

38.- Concertación Pro Cambio Pacífico

Fundada el 15 de julio de 1991

Objetivos: Frente a la existencia en Cuba de una variedad de grupos políticos que, aún sin ser reconocidos oficialmente por el gobierno cubano, realizan una inestimable labor a favor de cambios pacíficos ya inaplazables, se impone en medio de la crisis externa por la que atraviesa Cuba una mayor coordinación entre nuestras agrupaciones como primer paso hacia esquemas más efectivos. Los grupos integrantes permiten la colaboración estrecha sin la pérdida de la identidad o autonomía de las partes componentes, persiguen un mismo fin: Evitar el colapso social en Cuba con su casi seguras secuelas de sangre y hambruna, propiciando una salida sensata de amplio respaldo popular que sirva de base para una reestructuración y modernización de la sociedad cubana actual bajo un denominador común: la democracia. Del mismo modo comparten posiciones coincidentes o cercanas en cuanto al modo de lograr este objetivo común:

- Su rechazo a la violencia, la confrontación y los medios conspirativos, así como a la hostilidad entre los cubanos, su certeza de que todos los cubanos, donde quiera que puedan hallarse, tienen el deber de hacer aportes positivos a una Cuba futura más prospera.
- Su disposición a mantener contactos e intercambios de opiniones e información con sectores de la opinión pública internacional interesados

en preservar a Cuba como sociedad civil, preocupados por un posible estallido social que dé al traste con nuestra civilidad.

- Su disposición a intercambiar, en pie de igualdad, criterios y proyectos con las autoridades cubanas.

Forman parte de esta Concertación:

Movimiento Armonía (MAR)

Partido Pro Derechos Humanos

Asociación Pro Derechos Políticos (ADEPO)

Apertura de la Isla (PAIS)

- 39.- Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba
Juan Guarino Rogelio Martínez - Secretario General
- 40.- Conjunto de Defensores Independientes de los Derechos Humanos y la Reconciliación Nacional "José Martí".
Objetivos: Apoyar la "Perestroika" y el "Glasnot" en Cuba.
- 41.- Consejo Médico Cubano Independiente
Fundado en 1992
Objetivos: Proveer atención médica a los familiares de los presos y de todos aquellos que no reciben adecuada atención. Adquirir medicinas para los presos.
Rosendo Galbán Tamayo
- 42.- Consejo Nacional por los Derechos Civiles en Cuba
Fundada en abril de 1990
Objetivos: Especialmente la búsqueda del respeto al Artículo 13 de la declaración Universal de los Derechos Humanos, libre entrada y salida del país. Especial atención a la salida del país de los ex presos políticos.
Francisco Chaviano - Presidente
Raúl Fernández
Pedro Pablo Guzmán Cabrera
Manuel Gutiérrez
- 43.- Coordinación Obrera de Cuba (COC)
Fundada el 30 de enero de 1993
Objetivos: "la unión de todas las organizaciones sindicales de la República de Cuba, la lucha por la libertad, la democracia y los derechos de todos los trabajadores y el pueblo de Cuba"
Lázaro Corp Yeras - Unión General de Trabajadores de Cuba
Manuel Márquez Zumeta - Comité Sindical Ciudad de La Habana
Pedro Espar - Sindicato de la Salud Independiente
Carlos Urquiza Noa - Unión Obrera de Cuba
Agustín García Vázquez - Delegación de la C O C provincia de Camaguey.
Roberto Trebejo Hernández - Comité Sindical Provincia Habana
Adolfo Miranda Calderón - Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba.
Javier Troncoso Aguiar - Frente Sindical Democrático
Iván Reyes Lázaga - Alianza Obrera de Cuba
Jorge Bonet López - Sindicato Libre Democrático
María Victoria Sosa Vebnegas - Delegación de la Coordinación Obrera de Cuba en la Provincia de Ciego de Avila.
Normando Pimentel - Delegación de la Coordinación Obrera de Cuba en la Provincia de Pinar del Rio.

Asesores: Aida Valdés Santana
José Iribar Balgorana.

- 44.- Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos en Cuba (CODEHU)
Fundada en febrero de 1989.
Objetivos y metas: "Laborar por la defensa de los derechos humanos y la implantación del régimen democrático en Cuba"
Forman parte de esta Coordinadora:
Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional;
Asociación Defensora de los Derechos Políticos (ADEPO)
Consejo Nacional por los Derechos Civiles.
- 45.- Corriente Cívica Cubana
Felix Antonio Borges Carcasés
Georgina de las Mercedes González Corbo
Rafael González Dalmau
Rolando Martínez García
Miguel Morales Font
- 46.- Corriente Socialista Democrática
Fundada en 1992
Objetivos: 1) que el Gobierno de los Estados Unidos cese de manera inmediata e incondicional el embargo comercial, económico y financiero.
2) Que el Gobierno de los Estados Unidos retire sus tropas acantonadas en la Base Naval de Guantánamo y devuelva ese pedazo de territorio cubano ocupado contra la voluntad soberana del pueblo de Cuba.
3) Que el Gobierno de Cuba libere de manera inmediata e incondicional a todas las personas injusta y arbitrariamente encarceladas por el único motivo de querer promover, por vías pacíficas, cambios democráticos en beneficio de su país.
4) Que las enmiendas a la Constitución cubana introduzcan cambios reales en el régimen político, jurídico e institucional del país y no se limiten a dar curso legal a hechos consumados
La Corriente Socialista Democrática se adhiere a los principios de independencia nacional, soberanía popular, pluralismo político, economía mixta, justicia social y respeto a los derechos y libertades fundamentales, así como su apego a los métodos no violentos y legales de oposición política como única vía para lograr soluciones verdaderamente democráticas a los problemas de Cuba y la reconciliación nacional.
Nestor Baguer
Nestor Castellanos
René Del Pozo Pozo
Guillermo Fernández Donato
Bernardo Marqués Ravelo
Enrique Julio Patterson
Rolando Prats Páez
Vladimiro Roca
Gladys Rodríguez
Violeta Romero
Elizardo Sánchez Santacruz

- 47.- Criterio Alternativo
Objetivos: Grupo de análisis y debate de la realidad nacional. Prevalece en su seno la más absoluta pluralidad de preferencias ideológicas.
 Maria Elena Cruz Varela
 Jorge A. Pomar Montalvo
 Fernando Velázquez Medina
- 48.- Defensores de la Libertad y la Independencia de Cuba
- 49.- Directorio Revolucionario Estudiantil "José Antonio Echeverría"
 Fundada en diciembre de 1990
Objetivos: Lucha a favor de un cambio democrático; exhorta a la unidad de los exiliados para luchar juntos contra la dictadura de Castro. "La división es el juego fundamental de este régimen. Ustedes, cubanos de exilio, no importa como se llamen, son nuestros hermanos, con tanta obligación como nosotros que estamos en la Isla a lograr que Cuba sea un futuro país libre y democrático.
 Alejandro Piret
 Memo García
 Luis André
- 50.- Foro Cívico
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Objetivos: Defensa de los derechos humanos
 Francisco Batista
 Delia Espino de Noroña
 Mercedes Menció
 Caridad Núñez
- 51.- Foro Democrático
 Ricardo Ramón Olivares
- 52.- Frente de Unidad Nacional
 Fundado en 1992
 José Antonio Fornaris
 Miguel Hernández
- 53.- Frente Humanitario "Mariana Grajales".
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Guillermina Acuña Herrera - Presidenta
 Alicia Fernández - Vice Presidenta
- 54.- Frente Sindical Democrático
- 55.- Frente Unido por la Libertad
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 Carlos Julio Gato Casals - Presidente
- 56.- Fundación Cubana por los Derechos del Hombre
 Alain Corteguerra Sánchez
 Raúl Valderrama Martínez

- 57.- Fundación para la Democracia y la Integración (FPDI)
Objetivos: Denunciar las violaciones de los derechos humanos; la búsqueda de un gobierno de transición y una Asamblea Constituyente.
 Magdalena Cruz García
 Luis Octavio Ibarra
 Pablo Miguel Silva Cabrera
- 58.- Grupo AR-DE (Arte y Derecho)
 Se inició mediante el proyecto IMAN.
Objetivos: Libertad de expresión artística.
 Jorge Crespo Díaz (preso)
 Ricardo Vega Figuerola
 Juan Enrique González
- 59.- Grupo Cubano "Pro Amnistía"
 Fundada en mayo de 1989.
Objetivos: Amnistía General para todos los presos políticos y abolición de la pena de muerte.
 Isidro Ledesma
 Héctor Fabián Moreno
- 60.- Grupo Opositor "Máximo Gómez"
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).
 Ciro Mojica Calderín - Presidente
 Enrique Bejarano - Vice Presidente
- 61.- Hermandad Pro Derechos Humanos "Libertad y Fe".
 Forma parte de la Concertación Democrática Cubana.
Objetivos: Amplia libertad de cultos. Apertura de los templos de los Testigos de Jehová así como de los Adventistas del Séptimo Día. Solicita una amplia apertura en los medios de comunicación social que permita la difusión de programas y noticias religiosas "sin distinción de credos".
 María Celina Rodríguez - Presidenta
 Pedro Hernández Redonet
 José Carlos Montero Campos
- 62.- Hijos por el Amor a la Patria y la Libertad
 Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
 David Abreu - Presidente
 Antonio Durán - Vice Presidente
- 63.- Junta de Autodefensa de Religiosos Perseguidos (JARPE)
 Fundada en 1985 en la prisión Combinado del este.
Objetivos: Proveer una organización de ayuda para aquellos que son perseguidos por sus creencias religiosas o para los que en prisión quieren practicar una religión y las autoridades no se lo permiten. Es una asociación cristiana multidenominacional.
- 64.- La Edad de Oro
 Fundada en 1992
 Mirta Oro Peña
 Pedro M. Wong Hernández

- 65.- Liga Cívica Martiana
Fundada en julio de 1986 por prisioneros políticos en el Combinado del Este.
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).
Objetivos: Concientizar a los cubanos de sus derechos y demandar del gobierno cubano el respeto a los mismos. Amnistía para todos los presos políticos y la terminación del servicio militar obligatorio y la intervención militar en el extranjero; abolición de la pena de muerte.
Miguel Angel Aldana - Presidente
Ramón Varela Sánchez - Vice Presidente
- 66.- Liga Juvenil Maceista
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Marcelino Acuña - Presidente
Pedro Bachiller - Vice Presidente
- 67.- Luchadores por la Libertad y Democracia
Carmen Julia Alvarez - Presidenta (presa)
- 68.- Movimiento Armonia (MAR)
Fundado en 1990
Objetivos: Es un movimiento de opinión política, que sin llegar a constituirse en partido "porque es inconstitucional según las actuales leyes cubanas", busca canalizar los puntos de vista de la oposición pacífica dentro y fuera de Cuba. "El espacio de que disponemos es circunstancial, no legal". Cuba no es un país democrático y que, conforme a las nuevas realidades internacionales, debe volver a su entorno latinoamericano y democrático, restituyendo los derechos civiles y políticos que hasta ahora se le niegan al pueblo".
"La mayoría de los cubanos quiere dar un giro de 90 grados de la izquierda hacia el centro. Pero el deseo de cambio no puede confundirse con un simple regreso al pasado, pues Cuba ha experimentado una revolución en sus estructuras sociales y económicas que no puede pasarse por alto".
Yndamiro Restano Díaz - preso
María Elena Aparicio - presa
Jorge Egaña
Iraida Montalvo Miranda
Berenice Morales Hernández
- 69.- Movimiento Cambio 2,000
Carlos Ríos Otero
- 70.- Movimiento Cristiano Liberación
Fundado en junio de 1989 por los jóvenes de "La Peña Cristiana del Pensamiento Cubano".
Objetivos:
a) Diálogo Nacional, entre cubanos, donde participen todos los sectores del pueblo, incluyendo nuestros hermanos del exilio. Este diálogo será real y efectivo si el gobierno declara inequívocamente la libertad de expresión y asociación.
b) Liberación de todos los presos políticos y el cese de cualquier tipo de represalia contra los que denuncian injusticias y proponen cambios pacíficos en nuestro país.

c) La apertura por parte del gobierno no sería justicia, es una necesidad y un derecho del pueblo, un derecho sobre todo de la generación que ahora está naciendo.

d) A nuestra Patria no la salvaría una guerra civil, no más sangre entre hermanos. Ni la intervención extranjera, inaceptable para todos. Ni tampoco las posturas rígidas o la represión. Ni la copia o importación de soluciones extranjeras. A nuestra Patria la salvará el amor, el amor entre cubanos, porque sólo el amor libera.

e) Realización de un Plebiscito de manera que el pueblo señale la meta y los caminos que quiere seguir.

Oswaldo Payá Sardiñas

Rolando Sabín

Dagoberto Capote Mesa

- 71.- Movimiento Cubano de Apoyo a la Actividad de Amnistía Internacional
Fundada en 1991
Objetivos: Aliviar la situación de todos los prisioneros de conciencia en cualquier parte del mundo. Búsqueda de la libertad a través de métodos pacíficos.
Jorge A. Crespo Díaz
David Hornedo
Fernando Núñez
Jorge Quintana
Ricardo Vega
- 72.- Movimiento Cubano Demócrata Cristiano
Fundado en 1992.
Forma parte de la Concertación Democrática Cubana.
Objetivos: Solución pacífica a la crisis cubana; denuncia de la violación de los derechos humanos en Cuba; promover la libertad de asociación, conciencia y religión.
María Valdés Rosado - Presidenta
Enrique Rodríguez Núñez - Vice presidente
Azalea Ballester
Rosa María Campos
Alejandro Castillo
José Ramón Pellicer
Francis Sánchez
- 73.- Movimiento Democrático por los Derechos Humanos
Fundado en 1991
Jorge Domínguez Ibargollen
- 74.- Movimiento Femenino Humanitario Cubano
Objetivos: "Pedimos la libre inmigración de cubanos y la libertad incondicional de nuestros hermanos que se encuentran cumpliendo prisión por el sólo hecho de manifestar la verdad de sus sentimientos. Las mujeres cubanas condenamos todo tipo de represión y hostilidad que el gobierno cubano lleva a cabo en las cárceles y los hacemos responsables de estas vidas cubanas".

"Es un movimiento pacifista y con caracter humanitario y rechazamos todo hecho de sangre como también rechazamos los hechos terroristas".

Bienvenida Cúcalo Santana - Presidenta (presa)

Xiomara Moreira Violat

Joel Dueñas Martínez

Rogelio Pérez Carrión

75.- Movimiento Integracionista Cubano (MIC)

Fundado en 1991

Objetivos: Establecimiento de "un Gobierno de Salvación Nacional"; participación de todas las fuerzas políticas y de todos los grupos dentro y fuera de Cuba. "La esencia de la sociedad democrática es la economía de mercado".

Luis Octavio Ibarra.

76- Movimiento Integracionista Democrático (Auténtico) (MID-A)

Fundado en 1989

Objetivos: El MID se pronuncia por la creación de un gobierno provisional de convergencia que derogue la actual Constitución y convoque en un plazo de un año a una Asamblea Constituyente, sin exclusiones, para establecer las formas de gobierno que liberrimamente desee el pueblo cubano. Sus métodos de lucha serán la No Violencia y la Desobediencia Civil.

77.- Movimiento Maceísta por la Dignidad

Fundado en enero de 1992.

Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).

Objetivos: Búsqueda de la libertad del pueblo cubano a través de medios pacíficos. Campaña en contra de la discriminación racial.

Angela Herrera Carrillo - Presidenta

Guillermina de la Caridad Acuña Herrera

Gloria Bravo

Isidro Herrera Carrillo

Rolando Herrera Carrillo

78- Movimiento Opositor "19 de mayo"

Objetivos: Promover el cambio del régimen en Cuba hacia una sociedad democrática.

Apoyar el pluripartidismo con economía de mercado.

José Alvariño

René León Alemán

Nelson López Noveguín

79.- Movimiento Pacifista Renacimiento Cubano

Fundado en 1991

Objetivos: Denunciar los arrestos de los disidentes. Respeto por los derechos humanos.

80.- Movimiento Pacifista Cubano "Solidaridad y Paz"

Fundado en 1991.

Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).

Objetivos: "Estamos a favor de nuevas reformas. Aunque en Cuba no han llegado esos aires reformistas estamos seguros de su llegada. Apoyamos

las ideas que conlleven a una paz en Cuba y no a esas que tratan de imponer mediante la violencia". Hacen un llamado a las mujeres para que se integren a la defensa por los derechos humanos. Búsqueda del cambio democrático pacífico. Pluralismo, economía de mercado; libertad de los prisioneros políticos.

Guillermina Acuña

José Manuel Arteaga

Daniel Aspillaga Lombard - Presidente

Tomas Aspillaga Lombard - Vice Presidente

Adriano González Marcihal

Adelaida Marichal

Rigoberto Martínez

- 81.- Movimiento Triángulo Cubano
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
José Manuel Rodríguez Santana - Presidente
José Antonio Rodríguez Santana - Vice Presidente
- 82.- Nuevas Luces de Libertad.
Fundada en Villaclara en 1990
Lázaro Díaz Rodríguez
Alexis Filomeno Rodríguez
Walter Rodríguez Plasencia
- 83.- Partido Cubano de Derechos Humanos (PCDH)
Fundado en marzo de 1992.
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC).
Objetivos: La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Búsqueda de un Estado de Derechos en Cuba.
Virgilio Del Llano Pérez - Presidente
Petra Díaz
Jesús Manrique
Rolando Pagés Navarro
Francisco Pérez Méndez - Vice Presidente
Hector Pérez
Xiomara Torres
Luis Vigoa
- 84.- Partido Democrático Cubano
Tiene su sede en Holguín
René Porselles Hernández - Presidente
Felix Cruz Cabrera
- 85.- Partido Democrático por la Unidad Nacional de Cuba
Forma parte de la Coalición Democrática Cubana (CDC)
Carlos Alamé - Presidente
Jorge Luis Borge León - Vice Presidente
- 86.- Partido Federalista
Luis Octavio Ibarra - Presidente
Carmen Arias - Vice Presidenta (presa)

- 87.- Partido Pro Derechos Humanos en Cuba (PPDHC)
Fundado en julio de 1988
Forma parte de la Concertación Democrática Cubana.
Objetivos: "Creación de una conciencia nacional a través de un continuo proceso de educación política de las masas en el estado de derecho. Trata de recoger la voluntad del pueblo trabajador y no pretende instalarse en el poder".
Jorge Ernesto Amores
Horacio Casanovas
Carlos Orozco Torres - Secretario General
Nelson Torres
Higinio Valladares - Presidente
- 88.- Partido Unico de Restauración Revolucionaria
Fundado en 1992
Guillermino García González
- 89.- Partido Unión Radical "Patria" (PURP)
Fundado en abril de 1992
Forma parte de la Concertación Democrática Cubana
Gerardo Cabrera Escobar
Gustavo Cano Escobar - Presidente
- 90.- Prensa Opositora Libre (POL)
Fundada en 1992
Enrique Aponte Costa
- 91.- Proyecto Apertura de la Isla (PAIS)
Fundada en 1991
Objetivos: Búsqueda de un cambio pacífico. Respeto a los derechos humanos. Buscar la normalización de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno cubano.
José Luis Pujol Irizar
Jorge Quintana Silva
Carlos Ortega
- 92.- Proyecto Cívico Opción Felix Varela
Fundada en noviembre de 1991
Objetivos: La enseñanza del pensamiento político del Padre Felix Varela.
Magdalena Cruz García
José López Reina
Guillermo Santana
- 93.- Seguidores de Mella
Fundada en 1990 en la Universidad de La Habana
Objetivos: Reconocimiento oficial de todas las organizaciones opositoras o disidentes.
Efectuar en un plazo no mayor de seis meses elecciones en condiciones de pluripartidismo.
Liberación de todos los presos políticos.
Apertura de fronteras, permitiéndose el libre tránsito de cubanos en todas las direcciones.
Jorge Quintana Silva
Carlos Ortega Piner

- 94.- Sindicato de la Salud Independiente
- 95.- Tercera Opción
Fundada en noviembre de 1991
Objetivos: Búsqueda de libertad política y democracia económica a través de métodos pacíficos.
Rolando Prtas
Elizardo Sánchez Santacruz
- 96.- Unión Cívica Nacional
Objetivos: Libertad de todos los prisioneros políticos; regreso de los exiliados; pluralismo político; Asamblea Constituyente.
Omar Del Pozo Marrero (preso)
Vilma Fernández Batista
Jorge Guillén
Pablo Reyes Martínez (preso)
- 97.- Unión Democrática "Indio Feria".
Objetivos: Defensa de los derechos humanos; demandar la liberación de los presos políticos.
Aura Feria Cao - Fundadora (presa)
Jesús Contreras - Secretario (preso)
Adolfo González
Mayra González
- 98.- Unión Democrática de Organizaciones de Derechos HUMANOS de Cuba (UNODHUC)
Fundada en abril de 1992
Objetivos: Contribuir a la democratización de Cuba a través de la declaración Universal de los Derechos Humanos
Esta es una alianza de:
Partido Pro Derechos Humanos
Comité Martiano por los Derechos Humanos de Cuba
Asociación Pro Arte Libre I
- 99.- Unión de Fuerzas Democráticas
Fundada en 1991
Objetivos: Reformas en los sectores culturales
Alexis Carrión
Marcel De La Cruz
Julio Linares
- 100.- Unión de Grupos Obreros "Patria"
María Elena Mayo
- 101.- Unión General de Trabajadores de Cuba (UGTC)
Fundada el 4 de octubre de 1991
Objetivos: Esta organización se consagrará a la defensa de los derechos constitucionales o universalmente establecidos de los trabajadores cubanos. No persiguen fines políticos; se dedicará a la defensa de los derechos puramente sindicales.
Lázaro Corp Lleras
Lázaro Cuesta
Carlos Manuel Gómez
Manuel Manrique

- 102.- Unión General de Trabajadores de Cuba (Independiente) (U.G.T.C. (I))
Vladimiro Roca - Secretario General
Carlos Goicolea - Secretario de Relaciones Internacionales
Manuel David Orrio - Secretario de Organización
- 103.- Unión Sindical de Trabajadores Cubanos (USTC)
Fundada en 1992
Objetivos: Defensa de los derechos de los trabajadores; lograr un
plesbicitito nacional.
Rafael Gutiérrez Santos - Presidente

EL PODER

El poder en Cuba se encuentra concentrado en muy pocas manos. Cuando a los entrevistados se les pregunta ¿quién manda en Cuba? la respuesta inmediata es "Fidel". Realmente Fidel Castro tiene el poder y después de él su hermano Raul Castro. Sin embargo, varios entrevistados en los últimos cuatro meses han manifestado su opinión de que Fidel Castro está teniendo que ceder en muchos asuntos importantes por presiones internas.

También hay instituciones que tienen poder pero carecen de independencia real y su principal función es la de garantizar el cumplimiento de las directrices de Fidel Castro. Ellas son el Partido Comunista de Cuba, las Fuerzas Armadas, la Seguridad del Estado y la Administración.

En el último año algunos entrevistados notan una atomización del poder debido principalmente a la falta de medios de transporte, teléfono y electricidad, sobre todo en el interior del país. En otro aspecto, la parte administrativa del gobierno, la cual tenía hasta hace poco funciones muy limitadas por la centralización de las decisiones y el estricto control que sobre ella ejerce el Partido, ha comenzado a tener un mayor poder, sobre todo aquella parte de la administración que comprende las Empresas del Estado y las "Empresas Privadas" que se dedican a las empresas mixtas. Se considera que los directores de estas empresas tienen en este momento un poder de decisión bastante alto y que además manejan una cantidad grande de divisas más la corrupción que existe en el cobro de comisiones. Algunos entrevistados aseguran que muchos de los directores de empresas tienen grandes fortunas fuera del país y que en caso de cambio en Cuba ellos serían los más beneficiados pues podrían comprar muchas de las empresas ya que tienen el conocimiento de las mismas más el capital para hacerlo.

Fidel Castro es el Primer Secretario del Partido Comunista, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Además es diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Raul Castro es el Segundo Secretario del Partido Comunista, Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Ministro de las Fuerzas Armadas y diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Otras personas que se perciben por parte de los entrevistados como con poder son Carlos Lage (42 años de edad), Roberto Robaina (37 años de edad), Ricardo Alarcón (56 años de edad), el General de División Ulises Rosales del Toro (51 años) y José Ramón Machado Ventura (63 años).

Durante el año 1992 hubo algunos cambios significativos en la cúpula gobernante. Carlos Aldana fue destituido por cargos de corrupción y separado del Partido Comunista; igualmente Raúl Castellanos, miembro del Comité Central del Partido fue separado del Partido. El Ministro de Relaciones Exteriores Malmierca Peoli renunció por enfermedad y fue sustituido por Ricardo Alarcón; Julio García Olivera, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuba fue removido de su cargo. Carlos Lage sustituyó a Osmany Cienfuegos como Secretario del Consejo de Ministros y de su Comité Ejecutivo. Victoriano Lemus, Primer Secretario del Partido Comunista en la Provincia Habana fue removido de su cargo; en su lugar fue nombrado Candido Palmero Hernández. En 1993 nombraron a Roberto Robaina como Ministro de Relaciones Exteriores, sustituyendo a Ricardo Alarcón.

La Asamblea Nacional del Poder Popular no tiene ningún poder real. En las elecciones del 24 de febrero de 1993 se eligieron 589 diputados a la Asamblea. Eligieron a Ricardo Alarcón de Quesada, ex-Canciller cubano, como Presidente y sustituyó en el cargo a Juan Escalona Reguera. Como Vicepresidente fué electo Jaime Crombet y como Secretario Ernesto Suárez Méndez.

En las elecciones del 24 de febrero de 1993 también se eligieron los miembros de las 14 Asambleas Provinciales por un mandato de cinco años. La renovación fue más del 75 por ciento y se escogieron 1,900 delegados.

La nueva Asamblea Nacional del Poder Popular eligió al Consejo de Estado con 31 miembros de los cuales más del 50 por ciento forma parte de él por primera vez. El Consejo de Estado, según la Constitución, es el órgano de la Asamblea que ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye; tiene carácter colegiado y a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado cubano. El Consejo de Estado está formado por :

Fidel Castro Ruz - Presidente
Raúl Castro Ruz - Primer Vice Presidente
Juan Almeida Bosque - Vice Presidente
Abelardo Colomé Ibarra, Ministro del Interior - Vice Presidente
Carlos Lage, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros - Vice Presidente
Esteban Lazo, Primer Secretario del Partido en la Provincia de Santiago de Cuba - Vice Presidente
José Ramón Machado Ventura - Vice Presidente
José R. Miyar - Secretario
Luis Abreu, Secretario General del Sindicato de los Educadores
Hipólito Abril, Presidente de un Consejo Popular Urbano
Enith Alerm, Presidenta de los Pioneros
José Ramón Balaguer Cabrera, miembro del Buró Político
Sixto Batista, Presidente de los Comités de Defensa de la Revolución
Concepción Campa, Presidenta del Instituto Científico Finlay
Senén Casas, Ministro de Transporte
Osmany Cienfuegos Gorriarán, Vice Presidente del Consejo de Ministros
Carlos Dotres, Director del Hospital Infantil William Soler
Juan Escalona, ex-Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular
Vilma Espín, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas
Armando Hart, Ministro de Cultura
Orlando Lugo, Presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
Pedro Miret, Vice Presidente del Consejo de Ministros
Eslinda Orozco, Presidenta de un Consejo Popular Rural
Felipe Pérez, ex-Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios
Marcos Portal, Ministro de la Industria Básica
Abel Prieto, Presidente de la Unión de Escritores y Artistas
Roberto Robaina, Ministro de Relaciones Exteriores
Ulises Rosales del Toro, Primer sustituto del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
Pedro Ross, Secretario General de la Central de Trabajadores
Rosa Elena Simeón, Presidenta de la Academia de Ciencias
Nelson Torres, Primer Secretario del Partido en la Provincia de Cienfuegos

El Partido Comunista de Cuba es el único partido permitido dentro del país y declarado así en la Constitución cubana. En el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en octubre de 1991 se hicieron cambios en el Comité Central del mismo. Entre los cambios hubo 16 militares de alto rango que fueron destituidos.

En cuanto a las Fuerzas Armadas y la Seguridad del Estado, desde el fusilamiento del General Arnaldo Ochoa en 1989 se tienen muy pocos datos sobre el aspecto militar de la sociedad cubana. En ese momento se hizo una gran depuración en todas las ramas de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior. De hecho, el Ministerio de las Fuerzas Armadas tomó bajo su mando al Ministerio del Interior. Muchos generales y coroneles fueron pasados a retiro y otros fueron enviados a la casa en lo que en Cuba se denomina "plan pajama".

Sigue igual la estructura de las Fuerzas Armadas. El Ministro de las Fuerzas Armadas es el General de Ejército Raul Castro. Otros puestos importantes son los siguientes: Estado Mayor, Jefe, General de División Ulises Rosales del Toro, Viceministro y primer sustituto del Ministro. Marina de Guerra, Contralmirante Pedro Miguel Pérez Betancourt; es también uno de los sustitutos del Ministro. Defensa Antiaérea y Fuerza Revolucionaria (DAAFAR), Jefe, General de Brigada Rubén Matínez Puente; es también uno de los sustitutos del Ministro. El General de Brigada Urbelino S. Betancourt Cruces, sustituto del Jefe del Estado Mayor General de las FAR. El General de División Julio Casas Regueiro, Viceministro encargado de los Servicios Logísticos.

Se mantienen los tres Ejércitos: Oriente, Centro y Occidente. En el Ejército de Oriente el Jefe es el General de División Ramón Espinosa Martín. En el Ejército Central el General de División Joaquín Quintas Sola y en el Ejército de Occidente el General de División Leopoldo Cintras Frias. Desde el fusilamiento del General Ochoa los medios de prensa cubanos han informado en cuatro oportunidades de licenciamientos y pase a retiro dentro del Ejército Occidental. No se ha informado de acciones semejantes en el Ejército del Centro o en el Ejército Oriental.

En el Ministerio del Interior, al juzgar y condenar a 20 años de prisión al Ministro José Abrahantes en 1989, se nombró como Ministro al General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra. El Viceministro Primero es el General de División Carlos Fernández Gondín. Otro Viceministro es el General de División Romarico V. Sotomayor Garcia. Otro Viceministro el General de Brigada José Julián Milián Pino. Otro Viceministro el General de División Jesús Bermúdez Cutiño. Como dato al margen el ex Ministro Jose Abrahantes murió en prisión.

Se ha podido conocer que los cambios en la Unión Soviética y en Europa Oriental han traído graves consecuencias dentro del campo militar. La escasez de combustible impide el uso de todo el equipo mecanizado y las grandes movilizaciones. Igualmente una gran escasez de piezas de repuesto, armamento, municiones. Se está usando la bicicleta como medio de transporte de los soldados en vez de camiones y también para el transporte de cierto tipo de armamento.

La revista Newsweek en la primera semana de mayo de 1992, citando fuentes de inteligencia estadounidense, dijo que a pesar de que Moscú anunció que ha cortado su ayuda económica y militar a Cuba, satélites espías detectaron un barco ruso descargando artillería y misiles antiaéreos en el puerto cubano de Mariel. En los últimos seis meses, también han detectado envíos esporádicos de tanques T-64 y artillería moderna en otros puertos cubanos. Agrega que las fuentes estadounidenses indicaron que los envíos podrían haber sido aprobados antes del anuncio del recorte de ayuda.

Sigue la construcción de túneles en todas partes de Cuba pero especialmente en La Habana y sus alrededores como medida de protección en caso de un ataque por parte de Estados Unidos. Se ha construido una complicada red subterránea de túneles la cual ha estado en permanente construcción durante más de 10 años. Esto es parte de un minucioso plan de defensa elaborado por las autoridades cubanas con la asesoría de expertos comunistas de Vietnam, los cuales usaron la estrategia de los túneles durante la guerra con Estados Unidos. Las estadísticas oficiales indican que en 1980 el 18 por ciento de la producción de cemento cubano fue destinado a la construcción de túneles. Igualmente se ha vuelto a poner en práctica el acuartelamiento y la vigilancia por una "inminente invasión yanqui". Para algunos entrevistados esto lo utiliza el régimen como una forma de distraer la atención de la población sobre asuntos más serios.

LOGROS SOCIALES

Bajo este título se engloban algunos de los "logros sociales" que reclama el gobierno cubano y que una mayoría de la población siente como algo positivo, algo que han alcanzado y que no están dispuestos a perder.

A.- Deporte

El gobierno cubano ha creado toda una infraestructura para el desarrollo del deporte.

En 1991 Cuba fue la sede de los XI Juegos Deportivos Panamericanos. El Presidente del Instituto Nacional del Deporte (INDER), Conrado Martínez, expresó en una entrevista para la Revista Bohemia que "el costo de los Juegos fue de 100 millones de pesos, donde se incluyeron 24 millones de dólares". La mayoría de las inversiones se realizaron antes de que se produjera el cambio en la ex comunidad socialista.

Para dichos Juegos se construyeron: un estadio olímpico, piscinas térmicas bajo techo, un velódromo, edificios de residencias para los atletas y hoteles. Se les dijo a los obreros que trabajaron en la construcción de la Villa Olímpica que una vez terminados los Juegos se darían los apartamentos a los que hubieran trabajado en su construcción. En el discurso inaugural, en agosto de 1991, Fidel Castro dijo: "pensamos recuperar esos fondos en parte con las instalaciones y una parte con la Villa Panamericana que utilizaremos en el turismo, alrededor del 31 por ciento". Esto creó un gran malestar entre los trabajadores y hubo protestas. Algunos de los apartamentos han sido entregados a familias obreras pero la mayoría han sido dedicados al turismo.

Cuba ha logrado un puesto muy alto en el deporte mundial y dio una muestra de sus posibilidades en los XI Juegos Panamericanos. Igualmente cabe destacar la posición lograda por Cuba en los Juegos Olímpicos celebrados en Barcelona, España, julio - agosto, 1992. Fue el único país de América Latina que logró una actuación destacada.

Es de hacer notar que el deportista en Cuba vive del deporte, esa es su profesión. Sin embargo, debido al "Período Especial", han disminuido las actividades deportivas. Muchos atletas están siendo enviados al trabajo en el campo o a la construcción. Los eventos deportivos han sido reducidos, sobre todo los que se llevan a cabo en horas de la noche para ahorrar electricidad. Los materiales deportivos escasean. Rolando Curbelo, director del equipo nacional de voleibol femenino, que desertó en los Estados Unidos en octubre de 1991 manifestó en una entrevista que "el deporte en Cuba está en crisis por la pérdida gradual del contacto con los países del Este de Europa, que tras los cambios en sus sistemas prefieren competir en lugares más cercanos a ellos y ahorrar dinero. Para Cuba la falta de dólares también reduce las posibilidades de viajes al exterior y el nivel competitivo baja por falta de intercambio". "La alimentación y el alojamiento de los deportistas en competencias internas está alcanzando niveles trágicos. Las condiciones de privilegio son reservadas solamente a un grupo de los más altos exponentes del deporte y el resto está sufriendo las mismas restricciones que la población en general" añadió Curbelo.

Conrado Martínez, presidente del Instituto Nacional de Deportes de Cuba (INDER) declaró en una entrevista en el diario Granma en octubre de 1991 que se creará un grupo de comercialización encargado de aplicar fórmulas para buscar las divisas necesarias para la autofinanciación deportiva. Entre las posibilidades están: aumento de número de técnicos cubanos en el exterior, la posibilidad de

entrenamiento de extranjeros en Cuba, la venta de derechos de publicidad, comercialización de símbolos y artículos deportivos, servicios informáticos, servicios médicos y la organización de competencias internacionales.

Estas formulas se han aplicado y en marzo de 1993 se calcula que cerca de 600 técnicos cubanos brindan sus servicios deportivos en diversos continentes. Venezuela, Colombia, Nigeria se encuentran entre los 26 países que tienen técnicos cubanos en el campo del deporte.

B.- Educación:

El gobierno cubano ha realizado en 33 años la tarea de crear una infraestructura educativa. Esta existe en la realidad. Centros infantiles, escuelas, institutos de segunda enseñanza, pre universitarios, institutos técnicos y universidades a lo largo y ancho de la Isla. Ha formado maestros y profesores y ha establecido una serie de leyes que amparan la educación como una de las tareas fundamentales del gobierno.

La educación en Cuba es gratuita en todos los niveles menos en los Centros Infantiles en los cuales hay que pagar una cantidad de acuerdo al poder adquisitivo de la familia. Los semi-internados y los internados también son gratis. Los uniformes y algunos textos y materiales de apoyo a la educación no lo son.

La enseñanza del marxismo es obligatoria en todos los niveles y según la Constitución vigente y el Código de la Niñez y de la Juventud el objetivo principal de la educación es "la formación comunista de las nuevas generaciones". Existe discriminación para todos aquellos que tengan creencias religiosas o no estén de acuerdo con el sistema o no acepten la ideología marxista sobre todo al llegar a los niveles altos de estudio. No pueden escoger una serie de profesiones.

Existe el "Expediente Acumulativo del Escolar" el cual es una especie de libreta utilizada para evaluar la actuación del estudiante desde su primer año de educación hasta el final de la misma. En él se evalúa su educación académica, ideológica, política, moral y para el trabajo.

Según cifras ofrecidas por el Ministro de Educación de Cuba, Luis Ignacio Gómez Gutiérrez en marzo de 1991 la Isla cuenta en estos momentos con:

1,146 Centros Infantiles con 147,000 niños. El niño permanece todo el día. Reciben almuerzo y merienda. En los últimos meses esto ha variado y en muchos casos no pueden dar la merienda y ha disminuido el almuerzo.

14,000 escuelas con una matrícula de cerce de 3 millones de estudiantes. En las edades de 6 a 12 años está escolarizado el 100 por ciento de la población y en las de hasta 14 años más del 98 por ciento.

300,000 maestros y profesores, la mayoría de ellos titulados en Licenciatura, tanto en la educación media como en la primaria.

500,000 estudiantes internos.

600,000 estudiantes semi-internos. De esa cantidad, el 72 por ciento pertenece a la educación primaria desde el primero hasta el sexto grado.

Un maestro por cada 37 habitantes; 13 alumnos por cada profesor.

512 escuelas para la educación especial con 63,000 estudiantes en siete especialidades.

1,800 millones de pesos de presupuesto para la educación.

47 centros de enseñanza superior incluidos los de enseñanza militar, todos con rango de universidad con una matrícula de 276,000 alumnos. Ofrecen 78 carreras y tienen 21,200 profesores.

Durante algunos años se utilizó el sistema de "promocionismo" es decir que todos los alumnos debían de pasar de grado no importaba sus notas ni sus conocimientos. Otro elemento negativo fue la improvisación de maestros.

En las Escuelas al Campo los educandos trabajan de 5 a 6 horas diarias de 12 a 13 días a la quincena durante el curso escolar.

Uno de los problemas más graves que han encontrado en estos momentos es la cantidad de profesionales universitarios que ha formado el gobierno en estos 33 años y que no tienen cargos para ellos y sin embargo no han preparado trabajadores especializados. En Cuba hay 380,000 profesionales universitarios y la matrícula de educación superior asciende alrededor de 270,000 estudiantes y se gradúan cada año alrededor de 3,000 procedentes de los 47 centros de ese nivel educacional. Una de las razones que aducen para este fenómeno es la "permanencia en la mente de una gran parte de nosotros de conceptos acerca del prestigio social que no se corresponde con las profundas transformaciones ocurridas en Cuba". "Ahora que todos pueden estudiar, mi hijo tiene que ser universitario. ¿Quién no ha razonado así?. Mas, habría que preguntarse ¿y quién produce los bienes materiales?, ¿debe mantenerse el volumen de ingreso a la universidad como hasta ahora?. Urge desarrollar nuevos conceptos para la distribución entre el número de obreros, técnicos de nivel medio y universitarios".

En una entrevista aparecida en la Revista Bohemia del 13 de septiembre de 1991 Gustavo Arocha dice refiriéndose a los jóvenes: "los educamos dándoles todo y ahora la mayoría no quiere trabajar y si lo hacen sólo quieren oficios limpios y elegantes: médicos, ingenieros, esas cosas". Prosiguió "¡Y si ellos no ocupan nuestro lugar ¿quién coño lo hará?!. ¿Se acabarán los obreros en Cuba?

Entre las deficiencias que encuentra el propio Ministro de Educación tenemos:

Profesores que no se superan, que no preparan adecuadamente las clases.

Pocas posibilidades de decisión conferidas a las estructuras de base del sector.

Abuso en la realización de cursos de superación que han tenido un carácter muy generalizador y no han satisfecho los problemas de los docentes. "No tiene sentido impartir cursos pues resulta vano acumular certificados que no respaldan un verdadero contenido cuantitativo".

Deben ofrecerse mayores posibilidades de creatividad individual a los encargados de concretar los planes educativos.

"En medio de todas las dificultades económicas se han elaborado planes para mantener las escuelas funcionando aún en medio de las interrupciones del abastecimiento de agua y electricidad y la carencia de otros recursos materiales", añadió el Ministro.

En una conferencia de prensa ofrecida por el Ministro de Educación, Luis Gómez, en marzo de 1993 declaró que a pesar de las actuales dificultades económicas todos los alumnos tienen garantizada la continuidad de sus estudios. Añadió que existen condiciones para asegurar que los 120,000 educandos de primaria, 108,000 de 9o grado y 52,000 de 12o grado podrán seguir estudiando y que contarán con los libros y la base material requerida.

Uno de los graves problemas con que se enfrenta el régimen es el de la deserción escolar después del 9o grado. Este fenómeno ha ido aumentando gradualmente. En el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas la cifra dada fue de 200,000 deserciones de adolescentes menores de 16 años que no estudian ni realizan actividades socialmente útiles. Esta cifra ha aumentado en los últimos años.

El aumento de la deserción escolar está preocupando a las autoridades docentes cubanas luego que el pasado año se registraron más de 55,000 bajas en las escuelas primarias y de enseñanza media en Cuba. Según "Juventud Rebelde" la decisión de abandonar las aulas es la consecuencia de decenas de problemas acumulados. La razón principal está en los problemas familiares, seguidos por los problemas docentes.

C.- Salud:

En el campo de la salud el gobierno cuabano ha creado un infraestructura en todo el país, no sólo en cuanto a hospitales sino también en la preparación de médicos, enfermeras y todo el personal sanitario. El pueblo cubano obtiene la atención médica a través del Sistema Nacional de Salud.

Según cifras dadas por el diario Granma el 14 de julio de 1991 Cuba contaba con:

38,390 médicos lo que equivale a un médico por cada 276,19 habitantes. De ellos 10,000 son "médicos de familia". Según el periódico Granma del 11 de abril de 1993 hay 18,000 médicos de la familia insertados en la comunidad, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

6,959 estomatólogos.

22 facultades de medicina, 4 de estomatología.

57 institutos politécnicos de la salud de los cuales 23 cubren la especialidad de enfermería.

267 hospitales generales, 28 pediátricos, 15 materno-infantiles, 421 policlínicos, 214 puestos médicos (rurales), 163 clínicas estomatológicas, 152 hogares maternos, 155 hogares de ancianos y 24 hogares de impedidos físicos. Cuba cuenta con 6 camas por cada 1,000 habitantes

El presupuesto de salud para el año 1990 fue el 12.2 por ciento del producto nacional bruto.

Cuba está desarrollando la industria de la bio-tecnología la cual, en este momento, es prioritaria. Está produciendo una serie de vacunas de meningitis, hepatitis, cólera, leptospirosis, etc., las cuales se están vendiendo a varios países especialmente de América Latina. También está produciendo Interferon.

También Cuba ofrece médicos, estomatólogos, enfermeras y personal sanitario a otros países y se conoce como "internacionalistas". El contrato de estos trabajadores de la salud lo hace el Gobierno cubano en dólares y le paga en pesos según la escala de salarios vigente en Cuba.

Debido al "Período Especial" el campo de la salud se ha visto muy afectado por la escasez. Uno de los renglones más afectado es el de los materiales quirúrgicos. Solamente se está operando a los pacientes de emergencia, no hay cirugía electiva. El otro es el de las medicinas y materiales de laboratorio como reactivos para los análisis; igualmente las placas para las radiografías.

El servicio de salud, según expresan varios entrevistados, se ha deteriorado mucho en los últimos meses. Falta agua y electricidad en los hospitales los cuales están muy sucios; no hay jabón ni detergente, no hay algodón. Los pacientes tienen que llevar sus propias sábanas y toallas cuando van a ser hospitalizados.

Muchos de los "logros" en materia de salud que había alcanzado el régimen cubano, entre ellos los bajos índices de mortalidad infantil, alta esperanza de vida, erradicación de enfermedades, están siendo duramente afectados por la crisis por la que atraviesa Cuba en estos momentos. Están comenzando a aparecer una serie de epidemias, enfermedades que habían sido erradicadas nuevamente han aparecido (beriberi, pelagra); la falta de medicinas y la deficiente alimentación está produciendo avitaminosis y graves deficiencias nutricionales. En el mes de mayo de 1993 habían 26,000 personas con la epidemia de neuritis óptica y periférica. Las causas de esta epidemia han sido explicadas por la mala alimentación, avitaminosis, tóxica y viral.

D.- Seguridad Social:

En enero de 1980 se promulgó la Ley # 24 de Seguridad Social que puso en vigor el Sistema de Seguridad Social, compuesto por dos regímenes: el de seguridad social y el de asistencia social; el primero ofrece protección al trabajador, en caso de enfermedad y accidente de origen común o profesional, maternidad, invalidez y vejez. En caso de muerte del trabajador, protege a su familia.

El régimen de asistencia social ampara especialmente a los ancianos, personas no aptas para trabajar, y en general, a todos aquellos cuyas necesidades esenciales no están aseguradas, o que por sus condiciones de vida o salud requieren protección y no pueden solucionar sus dificultades sin ayuda de la sociedad.

Entre las prestaciones establecidas se encuentran:

a) Pensión por edad a la que tienen derecho los hombres a los 60 años y las mujeres a los 55, ambos con 25 años de servicio, pudiendo jubilarse con 55 años de edad los hombres y 50 las mujeres que laboran en trabajos que implican nocividad o peligros.

b) Pensión por invalidez. Se otorga a los trabajadores que presentan una

disminución de su capacidad física o mental y les impide continuar en su trabajo, pero les permite desempeñarse en otro de menor salario o mantenerse en el mismo con una jornada reducida.

c) Pensión por causa de muerte. Tienen derecho la viuda, el viudo mayor de 60 años o incapacitado que dependiera de la trabajadora fallecida; los hijos, incluyendo los adoptivos, menores de 17 años; la madre y el padre, incluyendo los adoptivos.

d) Prestaciones a la mujer. La Ley # 1263 de 1974 protege a la madre trabajadora mediante el disfrute de una licencia retribuida por maternidad de 18 semanas, de las cuales seis corresponden a la licencia prenatal y 12 después del parto. En caso de embarazo múltiple, la licencia prenatal se extiende a ocho semanas.

Durante el embarazo y hasta las 34 semanas de éste la trabajadora tiene derecho a disfrutar de seis días o doce medios días de licencia retribuida para su atención médica antes del parto.

En el primer año de vida del niño, la madre trabajadora tiene también derecho a un día de licencia retribuida cada mes para acudir al centro asistencial pediátrico.

La madre trabajadora recibe una prestación la cual asciende al 60 por ciento de su salario, a partir del vencimiento de la licencia posnatal y hasta que el niño arribe a los seis meses de vida.

e) Ubicación laboral de los minusválidos y su incorporación a escuelas especiales.

El Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS) estableció mediante la Resolución # 6 un incremento de 10 pesos mensuales a todas las personas que reciben prestaciones monetarias de seguridad social hasta 70 pesos, así como el aumento a 80 pesos a quienes las tienen fijadas en una cuantía superior a los 70 e inferior a los 80. La medida comenzó a aplicarse el 1 de julio de 1992 y abarca a jubilados, pensionados y a los que reciben prestaciones de la asistencia social y rentas vitalicias de la Reforma Urbana incorporadas al régimen de seguridad social.

Francisco Linares Calvo, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, expresó en una entrevista para el periódico Granma, que a pesar del período especial, el Sistema de Seguridad Social se ha mantenido inalterable. Al final de 1991 disfrutaban de jubilaciones y pensiones 1,172,000 personas; uno de cada diez cubanos es jubilado o pensionado. La erogación presupuestaria por este concepto fue en 1991 de 1,382 millones de pesos; en tanto recibieron prestaciones de la asistencia social 57,115 núcleos familiares (111,864 personas) que representaron gastos por 34,3 millones de pesos. El presupuesto aprobado para el año 1992 fue de 1,463.5 millones de pesos para un incremento de un 4.5 por ciento en relación con 1991.

Actualmente la Asamblea Nacional del Poder Popular está estudiando la posibilidad de rebajar la edad de jubilación a 50 años para las mujeres y 55 años para los hombres como forma de aliviar los problemas de la crisis actual en Cuba y de esa forma disminuir el gasto actual por concepto de salarios.

E.- Vivienda:

Este es uno de los aspectos donde el gobierno cubano presenta menos logros. Hay un deterioro general en los edificios y casas existentes por falta de pintura y de materiales para repararlas. Hay un gran hacinamiento poblacional.

Para 1985 el déficit estimado en el renglón de la vivienda era de 1,600,000. Esto se ha ido agravando en los últimos años y constituye uno de los principales problemas que enfrenta el gobierno.